

DESCUBRA ORO EN CALIFORNIA (STRIKING GOLD IN CALIFORNIA)

*Lo que debe saber sobre los
impuestos y su pequeña empresa*





Cada año en CALIFORNIA,

miles de pequeñas empresas abren sus puertas. Lamentablemente, también miles de pequeñas empresas cierran sus puertas todos los años. El Internal Revenue Service (IRS) y las agencias tributarias del estado de California colaboran para educar a los propietarios de las pequeñas empresas sobre sus obligaciones fiscales y dirigirlos a las fuentes apropiadas dentro de cada agencia para que obtengan la información correcta. Su ciudad o condado podría tener requisitos para los impuestos o los permisos que no se tratan en esta publicación. Para obtener más información acerca de los impuestos o los requisitos para las licencias locales, visite www.calgold.ca.gov.

Para el nuevo propietario de negocio, una de las primeras cuestiones fundamentales es decidir qué forma de propiedad satisface mejor sus necesidades empresariales. Aunque hay muchas formas de propiedad a escoger, a continuación se enumeran los tipos más comunes utilizados por las empresas recién formadas.

Propietario único (sole proprietor). Una empresa de propietario único (sole proprietorship) es una empresa que pertenece a un individuo y que es operada por dicho individuo. El propietario es personalmente responsable de todas las obligaciones (incluyendo las deudas) de la empresa, tiene derecho a la totalidad de sus utilidades y ejerce completo control administrativo. Las ganancias o pérdidas generadas por la empresa de propietario único se informan en la declaración del impuesto sobre los ingresos personales del individuo. Una empresa de propietario único es la forma de empresa más fácil de crear y la más común para los propietarios de pequeñas empresas.

Sociedad colectiva (partnership). Una sociedad colectiva es una entidad empresarial que pueden crear dos o más personas que se ponen de acuerdo para llevar a cabo un comercio o negocio. Cada persona aporta cosas como dinero, bienes, mano de obra o habilidades y participa en las ganancias y pérdidas de la empresa. La sociedad colectiva debe presentar una declaración informativa anual para declarar los ingresos, deducciones, ganancias, pérdidas y otra información de sus operaciones. Las ganancias o pérdidas que genera una sociedad colectiva se "traspasan" a sus socios y cada socio es responsable del pago de impuestos por la parte que le toca de las ganancias.

Corporación. Una corporación es una entidad jurídica independiente que es propiedad de los accionistas. Las corporaciones pagan impuestos anualmente por sus ingresos mientras que los accionistas pagan impuestos por los ingresos distribuidos en forma de dividendos. Esta forma de empresa permite a los futuros accionistas intercambiar dinero, bienes o ambos por el capital social de la corporación. El proceso de creación de una corporación (llamado constitución), da a la empresa una legitimación que es independiente de sus propietarios y que los protege de ser personalmente responsables en caso de que la empresa sea demandada.

Sociedad de responsabilidad limitada (Limited Liability Company, LLC). Una LLC es una forma de entidad empresarial más reciente. Tiene ventajas sobre las corporaciones y las sociedades colectivas. La principal ventaja de una LLC con respecto a una sociedad colectiva es que, al igual que los propietarios (accionistas) de una corporación de derecho civil, la responsabilidad de los propietarios (miembros) de una LLC en cuanto a las deudas y obligaciones de la LLC está limitada a su inversión financiera. Sin embargo, al igual que una sociedad colectiva general, los miembros de una LLC tienen derecho a participar en la administración de la LLC, a menos que el acta constitutiva o acuerdo operativo de la LLC prevea que la LLC debe ser administrada por gerentes.



Esta publicación trata los requisitos para la declaración del impuesto federal y el impuesto estatal de California para las pequeñas empresas que se establecen como empresas de propietario único. Usted puede usar el índice en la parte de atrás de este folleto para encontrar información fiscal sobre las corporaciones, las sociedades colectivas y otros tipos de entidades empresariales.

Para obtener más información sobre los tipos de entidades empresariales, consulte la publicación 1123, *Forms of Ownership* (Formas de Propiedad) de la Franchise Tax Board (FTB).

Para obtener más información sobre cómo crear y dirigir una pequeña empresa, visite el sitio web del Centro de Servicios de Impuestos de California (California Tax Service Center) en www.taxes.ca.gov, o el sitio web de GO-Biz en www.business.ca.gov.

Las declaraciones en este folleto son generales y estaban vigentes en la fecha de su publicación. La ley fiscal es compleja y está sujeta a cambios. Por lo tanto, de haber un conflicto entre la ley y este folleto, toda decisión se basará en la ley.



LO QUE DEBE SABER SOBRE LOS IMPUESTOS Y SU PEQUEÑA EMPRESA

Introducción	1
Sobre sus ingresos—Impuestos que administra el Internal Revenue Service (IRS)	
Impuesto federal sobre los ingresos	2
Propietarios únicos y propietarios de pequeñas empresas	3
Si tiene empleados—Impuestos que administra el Internal Revenue Service (IRS)	
Impuesto federal sobre el empleo	4
Ley Federal del Impuesto de Contribución para el Desempleo (FUTA)	6
Sobre sus ingresos—Impuestos que administra la Franchise Tax Board (FTB)	
Impuesto estatal sobre los ingresos de California	7
Propietarios únicos y propietarios de pequeñas empresas	8
Si tiene empleados—Impuestos que administra el Employment Development Department (EDD)	
Impuesto estatal sobre el empleo de California	8
Impuestos y cuotas que administra la California State Board of Equalization (BOE)	
Impuesto de California sobre las ventas y el uso	10
Impuestos especiales y cuotas estatales de California	10
Cómo declarar y pagar sus impuestos de forma electrónica	12
Recursos para pequeñas empresas	15
Otros recursos de utilidad	15
Publicaciones útiles sobre impuestos	
Cómo pedir las	17
Internal Revenue Service (IRS)	17
Franchise Tax Board (FTB)	19
Employment Development Department (EDD)	20
California State Board of Equalization (BOE)	22
Índice de temas	33
Seminarios y talleres	40
Teléfonos y direcciones de Internet	Contraportada



INTRODUCCIÓN

El Internal Revenue Service (IRS) administra todos los impuestos federales, excepto los que se aplican al alcohol, el tabaco y los derechos de aduana. Para obtener información sobre otros impuestos federales, comuníquese con el IRS al 1-800-829-1040, o visite www.irs.gov.

La Franchise Tax Board (FTB) administra dos de los principales programas de impuestos de California que son esenciales para nuestro estado: el impuesto sobre los ingresos personales (Personal Income Tax) y el impuesto a las sociedades (Corporation Tax). Para obtener más información acerca de los programas de la FTB e información detallada sobre los requisitos de declaración de impuestos de las pequeñas empresas, póngase en contacto con la FTB al 1-800-852-5711, o www.ftb.ca.gov.

El Employment Development Department (EDD) administra cuatro impuestos estatales sobre la nómina: el seguro de desempleo (Unemployment Insurance, UI), el impuesto sobre la capacitación laboral (Employment Training Tax, ETT), el seguro estatal de discapacidad (State Disability Insurance, SDI) y el impuesto sobre los ingresos personales (Personal Income Tax, PIT). El EDD ofrece varias opciones de declaración y pagos electrónicos a través de su servicio e-Services for Business. Para obtener más información de este programa e información detallada sobre los requisitos de los empleadores, póngase en contacto con el EDD al 1-888-745-3886, o visite www.edd.ca.gov.

La California State Board of Equalization (BOE) administra más de 30 programas de impuestos y cuotas que generan ingresos esenciales para nuestro estado. Más de un millón de empresas en casi todos los campos de la actividad comercial están registradas en la BOE. Para obtener más información sobre estos programas, póngase en contacto con la BOE al 1-800-400-7115 (TTY:711) o visite www.boe.ca.gov.

Ahora que tiene su propia empresa, tiene requisitos diferentes a los que tenía cuando era un empleado. En las siguientes secciones se enumeran los formularios que podría tener que presentar como propietario de una pequeña empresa en California.

SOBRE SUS INGRESOS—IMPUESTOS QUE ADMINISTRA EL INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)

Impuesto federal sobre los ingresos

Para declarar los ingresos de su empresa, debe llenar el formulario 1040, *U.S. Individual Income Tax Return* (Declaración del impuesto federal sobre los ingresos personales), en lugar de los formularios 1040-EZ o 1040-A, y adjuntar un Anexo C, *Profit or Loss From Business* (Ganancias o pérdidas del negocio) o el Anexo C-EZ, *Net Profit From Business* (Ganancias netas del negocio) (véase la publicación 334 del IRS, *Tax Guide for Small Business* [Guía de impuestos para las pequeñas empresas]).

El impuesto federal sobre los ingresos es un impuesto de pago inmediato. Anteriormente, si usted era un empleado, su empleador le retenía el impuesto sobre los ingresos de su paga. Como propietario de su propia empresa, si no le retienen los impuestos en el curso normal de su negocio, debe hacer pagos de impuestos estimados utilizando el formulario 1040-ES, *Estimated Tax for Individuals* (Impuesto estimado para personas físicas). Cualquier impuesto que aún se adeude después de presentar todos los pagos de impuestos estimados, se deberá pagar junto con la declaración del impuesto sobre los ingresos (véase la publicación 505 del IRS, *Tax Withholding and Estimated Tax* [Retención de impuestos e impuesto estimado]).

IMPUESTO	DECLARAR A
SOBRE SUS INGRESOS	INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)
CON	<p>Formulario 1040, <i>U.S. Individual Income Tax Return</i> (Declaración del impuesto federal sobre los ingresos personales),</p> <p>Anexo C, <i>Profit or Loss From Business</i> (Ganancias o pérdidas del negocio), o</p> <p>Anexo C-EZ, <i>Net Profit From Business</i> (Ganancias netas del negocio), y</p> <p>Anexo SE, <i>Self-Employment Tax</i> (Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia)</p>
SI TIENE EMPLEADOS	INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)
CON	<p>Formulario 941, <i>Employers Quarterly Federal Tax Return</i> (Declaración trimestral de los impuestos federales por parte del empleador), o</p> <p>Formulario 944, <i>Employers Annual Federal Tax Return</i> (Declaración anual de los impuestos federales por parte del empleador)</p> <p>Formulario W-2, <i>Wage and Tax Statement</i> (Comprobante de salarios e impuestos)</p> <p>Formulario W-3, <i>Transmittal of Wage and Tax Statements</i> (Transmisión de comprobantes de salarios e impuestos)</p> <p>Formulario 940, <i>Employer's Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return</i> (Declaración anual del impuesto federal de contribución para el desempleo [FUTA] por parte del empleador)</p>
SI VENDE MERCANCÍAS	NO HAY UN IMPUESTO FEDERAL SOBRE LAS VENTAS

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 12.

Propietarios únicos y propietarios de pequeñas empresas

	¿QUÉ FORMULARIO USO?	¿CUÁNDO SE VENCE?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y HAGO EL PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario 1040 y adjunte el Anexo C, o el Anexo C-EZ y el Anexo SE	15 de abril del año siguiente	Consulte el Formulario 1040, <i>Instructions</i> (Instrucciones), o visite www.irs.gov . Palabras(s) clave: "dónde presentar la declaración"
PAGO DE IMPUESTOS ESTIMADOS	Presente su pago junto con el Formulario 1040-ES.*	Cuatro veces al año: - 15 de abril - 15 de junio - 15 de septiembre - 15 de enero del siguiente año	Consulte el Formulario 1040-ES, <i>Instructions</i> (instrucciones), o visite www.irs.gov . Palabras(s) clave: "impuestos estimados"

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 12.

*Cualquier impuesto que todavía se adeude se deberá pagar junto con la declaración.

SI TIENE EMPLEADOS—IMPUESTOS QUE ADMINISTRA EL INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)

Impuesto federal sobre el empleo

Como empleador, la ley federal le exige retener, declarar y pagar al gobierno federal ciertas deducciones de los salarios de sus empleados. Usted debe deducir:

- El impuesto federal sobre los ingresos de los empleados;
- La contribución de los empleados al impuesto del Seguro Social; y
- La contribución de los empleados al Medicare.

Como empleador, también debe declarar y pagar una contribución equivalente a la Ley Federal de Contribuciones al Seguro Social y Medicare (Federal Insurance Contributions Act, FICA) (véase la publicación 15 del IRS, [Circular E], *Employer's Tax Guide* [Guía de impuestos para empleadores]).

Debe solicitar un número de identificación patronal (Employer Identification Number, EIN) usando el Formulario SS-4, *Application for Employer Identification Number* (Solicitud de número de identificación patronal). Solicítelo en línea en www.irs.gov (palabra clave "EIN en línea"). Use este número como identificación de su empresa cuando declare sus impuestos federales sobre el empleo. Usted debe declarar estos impuestos cada trimestre usando el Formulario 941 *Employers Quarterly Federal Tax Return*, (Declaración trimestral de los impuestos federales por parte del empleador) o, si reúne los requisitos, declararlo anualmente con el Formulario 944, *Employers Annual Federal Tax Return* (Declaración anual de los impuestos federales por parte del empleador).

Impuesto federal sobre el empleo

TRIMESTRE	FECHA DE CIERRE DEL TRIMESTRE	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN
Primero Enero, febrero, marzo	31 de marzo	30 de abril
Segundo Abril, mayo, junio	30 de junio	31 de julio
Tercero Julio, agosto, septiembre	30 de septiembre	31 de octubre
Cuarto Octubre, noviembre, diciembre	31 de diciembre	31 de enero <i>del año siguiente</i>

Al final del año (a más tardar el 31 de enero), usted debe dar a cada uno de sus empleados un Formulario W-2, *Wage and Tax Statement* (Comprobante de salarios e impuestos), indicando el salario total del empleado, los impuestos federales y estatales retenidos y las contribuciones a los planes de beneficios. Debe presentar copias de todos los formularios W-2 y un formulario de consolidación Formulario W-3, *Transmittal of Wage and Tax Statements* (Transmisión de comprobantes de salarios e impuestos), a la Administración del Seguro Social a más tardar el último día de febrero. Los formularios se deben presentar el 31 de marzo si se presentan de forma electrónica.

La ley requiere que usted deposite dichos impuestos de forma regular usando el Electronic Federal Tax Payment System® (EFTPS) (Sistema de pago electrónico de los impuestos federales) si el total es de \$2,500 o más para el trimestre. La frecuencia con que tiene que hacer estos depósitos depende del importe de los impuestos adeudados con anterioridad. Como nuevo empleador, lo más probable es que tenga que depositar una vez al mes. Cualquier impuesto que aún adeude para la fecha de vencimiento, deberá pagarse junto con la declaración (véase la publicación 15 del IRS, *[Circular E], Employer's Tax Guide* [Guía de impuestos para empleadores]). Deberá hacer todos sus depósitos usando el EFTPS®.

Es importante clasificar correctamente a las personas que trabajan para usted como empleados o contratistas independientes. Los factores a considerar se pueden encontrar en la 15-A del IRS, *Employer's Supplemental Tax Guide* (Guía de impuestos suplementaria para empleadores) y en el Formulario DE 231 del EDD, *Information Sheet: Employment* (Hoja informativa: Empleo). Comuníquese con IRS y el EDD, si tiene preguntas o si necesita más información.

	¿QUÉ FORMULARIO USO?	¿CUÁNDO SE VENCE?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y HAGO EL PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario 941 o Formulario 944 (si reúne los requisitos)	Formulario 941: - 30 de abril - 31 de julio - 31 de octubre - 31 de enero del año siguiente Formulario 944: - 31 de enero del año siguiente	Consulte el Formulario 941 o 944, <i>Instructions</i> (Instrucciones), o visite www.irs.gov . Palabras(s) clave: "dónde presentar la declaración"
PRESENTACIÓN	Formulario W-2	15 de enero del año siguiente	Entréguelo a sus empleados
PRESENTACIÓN	Copias del Formulario W-2 y el Formulario W-3	28 de febrero del año siguiente o 31 de agosto, si lo presenta de forma electrónica	Preséntelo de forma electrónica en: www.ssa.gov/employer Envíelo por correo a: Social Security Administration Data Operations Center Wilkes-Barre, PA 18769-0001
PAGO	Envíe sus pagos a través del sistema de pago electrónico de los impuestos federales (EFTPS®).	Los nuevos propietarios de empresas por lo general hacen depósitos mensuales. Consulte la publicación 15 del IRS, (<i>Circular E</i>), <i>Employers Tax Guide</i> (Guía de impuestos para empleadores), o visite www.irs.gov . Palabras(s) clave: "depósitos de nómina"	Use su computadora o teléfono para pagar de forma electrónica usando EFTPS®. Inscríbese en www.EFTPS.gov o llame al EFTPS® al 1-800-555-4477.

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 12.

Los empleadores agrícolas presentan el Formulario 943, *Employer's Annual Tax Return for Agricultural Employees* (Declaración anual de impuestos del empleador para los trabajadores agrícolas), en lugar del Formulario 941. El formulario se vence el 31 de enero del año siguiente.

Ley Federal del Impuesto de Contribución para el Desempleo (FUTA)

Como empleador, la ley le exige que pague un impuesto que se utiliza para administrar el programa de desempleo de su estado. Usted debe declarar anualmente este impuesto en el Formulario 940, *Employer's Annual Federal Unemployment (FUTA) Tax Return* (Declaración anual del impuesto federal de contribución para el desempleo [FUTA] por parte del empleador). Debe utilizar el mismo número de identificación patronal (EIN) que usó en el Formulario 941, *Employer's Quarterly Federal Tax Return* (Declaración trimestral de los impuestos federales por parte del empleador). Debe hacer los depósitos de los impuestos FUTA acumulados que sumen más de \$500 al final de cada trimestre. Cualquier impuesto que aún se adeude para la fecha de pago que se indica en el Formulario 940, deberá pagarse junto con la declaración (véase la publicación 15 del IRS, [Circular E], *Employer's Tax Guide* [Guía de impuestos para empleadores]).

	¿QUÉ FORMULARIO USO?	¿CUÁNDO SE VENGE?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y HAGO EL PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario 940	31 de enero <i>del año siguiente</i>	Consulte el Formulario 940, <i>Instructions</i> (Instrucciones), o visite www.irs.gov . Palabras(s) clave: "dónde presentar la declaración"
PAGO	Envíe sus pagos a través del sistema de pago electrónico de los impuestos federales (EFTPS®).	- 30 de abril - 31 de julio - 31 de octubre - 31 de enero <i>del año siguiente</i>	Use su computadora o teléfono para pagar de forma electrónica usando EFTPS®. Inscríbese en www.EFTPS.gov o llame al EFTPS® al 1-800-555-4477.

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 12.

SOBRE SUS INGRESOS—IMPUESTOS QUE ADMINISTRA LA FRANCHISE TAX BOARD (FTB)

Impuesto estatal sobre los ingresos de California

Si es residente de California, y cumple con los requisitos de declaración para los ingresos obtenidos, generalmente, debe presentar el Formulario 540, *California Resident Income Tax Return* (Declaración del impuesto sobre los ingresos para los residentes de California). Si es residente nuevo o residente parte del año, presente el Formulario 540-NR, *California Nonresident or Part-Year Resident Income Tax Return* (Declaración del impuesto sobre los ingresos para los no residentes o los residentes parte del año de California). Para declarar los ingresos de su empresa, adjunte una copia de su declaración de impuestos federales, incluyendo el Anexo C del Formulario 1040, *Profit or Loss From Business* (Ganancias o pérdidas del negocio), o el Anexo C-EZ del Formulario 1040, *Net Profit From Business* (Ganancias netas del negocio). Hay diferencias entre la ley de California y la ley federal. Use el Anexo CA del Formulario 540, *California Adjustments – Residents* (Ajustes de California—Residentes), o el Anexo CA del Formulario 540-NR, *California Adjustments – Nonresidents and Part-Year Residents* (Ajustes de California – No residentes y residentes parte del año), para hacer ajustes a su ingreso bruto federal ajustado y a sus deducciones federales detalladas usando la ley de California.

Generalmente, en California, está obligado a hacer pagos de impuestos estimados si no le retienen los impuestos en el curso normal de su negocio. Use el Formulario 540-ES y el *California Estimated Tax Worksheet* (Hoja de trabajo para los Impuestos estimados de California), para determinar si debe impuesto y para calcular los importes estimados. Vaya a www.ftb.ca.gov y busque el Formulario-ES, *Instructions* (Instrucciones). Cualquier impuesto que aún se adeude después de presentar todos los pagos de impuestos estimados, se debe pagar junto con la declaración de impuestos.

IMPUESTO	DECLARAR A
SOBRE SUS INGRESOS	FRANCHISE TAX BOARD (FTB)
CON	Formulario 540, <i>California Resident Income Tax Return</i> (Declaración del impuesto sobre los ingresos para residentes de California) Anexo CA del Formulario 540, <i>California Adjustments – Residents</i> (Ajustes de California—Residentes) Formulario 540-NR, <i>California Nonresidents or Part-Year Resident Income Tax Return</i> (Declaración del impuesto sobre los ingresos para los no residentes o los residentes parte del año de California), y Anexo CA del Formulario 540, <i>California Adjustments—Nonresidents and Part-Year Residents</i> (Ajustes de California – No residentes y residentes parte del año) Formulario 540-ES, <i>Estimated Tax for Individuals</i> (Impuesto estimado para las personas físicas)
SI TIENE EMPLEADOS	EMPLOYMENT DEVELOPMENT DEPARTMENT (EDD)
CON	Formulario DE 88ALL, <i>Payroll Tax Deposit Coupon</i> (Cupón de depósito del impuesto sobre la nómina), Formulario DE 9,* <i>Quarterly Contribution Return and Report of Wages</i> (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios), y Formulario DE 9C,* <i>Quarterly Contribution Return and Report of Wages (Continuation)</i> (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios, continuación) *No todos los tipos de empleadores están obligados a presentar los formularios DE 9 y DE 9C. Si no está seguro qué tipo de empleador es, llame al Centro de Asistencia al Contribuyente (Taxpayer Assistance Center) del EDD al 1-888-745-3886.
SI VENDE MERCANCÍAS	CALIFORNIA STATE BOARD OF EQUALIZATION (BOE)
CON	Formulario BOE-401-A2, <i>State, Local, and District Sales and Use Tax Return</i> (Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso estatal, local y de distrito) o Formulario BOE-401-EZ, <i>Short Form—Sales and Use Tax Return</i> (Formulario corto—Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso)

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 13.

Propietarios únicos y propietarios de pequeñas empresas

	¿QUÉ FORMULARIO USO?	¿CUÁNDO SE VENCE?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y HAGO EL PAGO?
PRESENTACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS	Formulario 540 o Formulario 540-NR, y adjunte el Anexo CA del Formulario 540 o el Anexo CA del Formulario 540-NR	15 de abril <i>del año siguiente</i>	Consulte el Formulario 540, <i>Instructions</i> (Instrucciones), o visite www.ftb.ca.gov .
PAGO DE IMPUESTOS ESTIMADOS	Presente su pago junto con e Formulario 540-ES.*	Cuatro veces al año: - 15 de abril** - 15 de junio** - 15 de septiembre** - 15 de enero** <i>del siguiente año</i>	Consulte el Formulario 540-ES, <i>Instructions</i> (Instrucciones), o visite www.ftb.ca.gov . Palabras(s) clave: "impuestos estimados"

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 13.

*Cualquier impuesto que aún se adeude, deberá pagarse junto con la declaración. Cuando la fecha de vencimiento caiga en un fin de semana o día festivo, la fecha límite para presentar y pagar sin multa se amplía al siguiente día hábil.

**La fecha de California difiere de la federal. Para evitar una multa estimada, debe pagar al menos:

- Primer trimestre (15 de abril)—30 por ciento
- Segundo trimestre (15 de junio)—40 por ciento
- Tercer trimestre (15 de septiembre)—0 por ciento (no se requiere un pago estimado para el tercer trimestre).
- Cuarto trimestre (15 de enero del siguiente año fiscal)—30 por ciento

SI TIENE EMPLEADOS—IMPUESTOS QUE ADMINISTRA EL EMPLOYMENT DEVELOPMENT DEPARTMENT (EDD)

Impuesto estatal sobre el empleo de California

La ley estatal requiere que usted se registre con el EDD dentro de 15 días a partir de que haga un pago de salarios de más de \$100 en un trimestre calendario. Al registrarse, debe proporcionar al EDD su número de identificación patronal federal. (El IRS lo llama EIN; el EDD lo llama FEIN). El EDD le asignará un número de cuenta de empleador estatal el cual estará preimpreso en todos sus informes al EDD como identificación de su empresa ante el estado.

Usted debe declarar y pagar los siguientes impuestos sobre el empleo al EDD:

- Seguro de desempleo (Unemployment Insurance);
- Impuesto sobre la capacitación laboral (Employment Training Tax);
- Seguro estatal de discapacidad (State Disability Insurance), que incluye el permiso por cuestiones familiares con goce de sueldo (Paid Family Leave); y
- Impuesto de California sobre los ingresos personales (California Personal Income Tax).

Usted debe pagar las contribuciones al seguro de desempleo (Unemployment Insurance, UI) y al impuesto sobre la capacitación laboral (Employment Training Tax, ETT) El seguro estatal de discapacidad (SDI) (el cual incluye el permiso por cuestiones familiares con goce de sueldo [Paid Family Leave]) y el impuesto de California sobre los ingresos personales (PIT) se retienen del salario de sus empleados.

Los empleadores deben llenar y presentar los formularios DE 9, *Quarterly Contribution Return and Report of Wages* (Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios), y DE 9C, *Quarterly Contribution Return and Report of Wages (Continuation)*(Declaración trimestral de contribuciones e informe de salarios, continuación), trimestralmente para declarar los salarios de sus empleados, el PIT retenido y para reconciliar su cuenta del impuesto sobre la nómina. Los empleadores domésticos que elijan ser empleadores domésticos anuales deben presentar los formularios DE 3BHW, *Employer of Household Worker(s) Quarterly Report of Wages and Withholdings* (Informe trimestral de salarios y retenciones de los empleadores de empleados domésticos) y DE 3HW, *Employer of Household Worker(s) Annual Payroll Tax Return* (Declaración anual del impuesto sobre la nómina de los empleadores de empleados domésticos). Para obtener más información sobre los empleadores domésticos, consulte la publicación DE 8829, *Household Employer's Guide* (Guía para empleadores domésticos). Para todos los demás tipos de empleadores, consulte la publicación DE 44, *California Employer's Guide*(Guía para los empleadores de California).

La ley estatal requiere que pague las contribuciones de UI y ETT de manera trimestral. Podría tener que pagar los impuestos que retuvo de los salarios de sus empleados (SDI y PIT), generalmente en la misma fecha en que se vence su depósito federal.

Es importante clasificar correctamente a las personas que trabajan para usted como empleados o contratistas independientes. Los factores a considerar se pueden encontrar en la publicación 15-A del IRS, *Employers Supplemental Tax Guide* (Guía de impuestos suplementaria para empleadores), y en el Formulario DE 231 del EDD, *Information Sheet: Employment* (Hoja informativa: Empleo). Comuníquese con IRS y el EDD, si tiene preguntas o si necesita más información.

	¿QUÉ FORMULARIO USO?	¿CUÁNDO SE VENCE?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y HAGO EL PAGO?
PRESENTACIÓN	Las declaraciones de impuestos y los informes de salarios se presentan usando los formularios DE 9* y DE 9C*, o usando el servicio de EDD e-Services for Business en www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business .	<ul style="list-style-type: none"> - 1 de abril - 1 de julio - 1 de octubre - 1 de enero del año siguiente 	<p>Preséntelo de forma electrónica en: e-Services for Business www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business.</p> <p>Envíelo por correo a: Employment Development Department PO Box 989071 West Sacramento, CA 95798-9071</p>
PAGO	Presente el pago junto con el Formulario DE 88ALL, <i>Payroll Tax Deposit Coupon</i> (Cupón de depósito del impuesto sobre la nómina), o través de e-Services for Business de EDD en www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business .	Las fechas para el depósito del SDI y el PIT están basadas en su calendario de depósitos federales y en el importe del PIT retenido (véase la publicación DE 44, <i>California Employer's Guide</i>) [Guía para el empleador de California]; los pagos de UI y ETT se deben hacer antes del último día del mes de cada trimestre calendario.	<p>Preséntelo de forma electrónica en: e-Services for Business www.edd.ca.gov/e-Services_for_Business.</p> <p>Pague a: Employment Development Department PO Box 826276 Sacramento, CA 94230-6276</p>

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 13.

*Nota: No todos los tipos de empleadores están obligados a presentar los formularios DE 9 y DE 9C. Si no está seguro qué tipo de empleador es, llame al Centro de Asistencia al Contribuyente (Taxpayer Assistance Center) del EDD al 1-888-745-3886.

**Nota: Los formularios se consideran atrasados si no se reciben dentro de treinta (30) días de su fecha de vencimiento. Consulte el Formulario DE 44 del EDD de este año, *California Employer's Guide* (Guía para el empleador de California), en www.edd.ca.gov/Payroll_Taxes/Forms_and_Publications.htm para obtener más información.

A partir del 1 de enero de 2017, los empleadores con 10 o más empleados estarán obligados a presentar de manera electrónica todas las declaraciones del impuesto sobre el empleo, los informes de salarios y los depósitos del impuesto sobre la nómina. El resto de los empleadores estará obligado a presentar y pagar de manera electrónica a partir del 1 de enero de 2018.

IMPUESTOS Y CUOTAS QUE ADMINISTRA CALIFORNIA STATE BOARD OF EQUALIZATION (BOE)

Impuesto de California sobre las ventas y el uso

Los programas que administra la BOE se concentran en tres áreas generales: impuestos sobre las ventas y el uso, impuestos especiales y cuotas, e impuestos sobre la propiedad. Esta publicación cubre los requisitos federales y de declaración de impuestos para las pequeñas empresas que se establecen como empresas de propietario único; por lo tanto, los impuestos sobre las ventas y el uso, los impuestos especiales y las cuotas para las pequeñas empresas son las áreas de enfoque.

El impuesto sobre las ventas se aplica generalmente a la venta de propiedad personal tangible en California. El estado de California requiere que usted se registre en la BOE. Debe obtener un permiso de vendedor y declarar y pagar el impuesto sobre cualquier venta sujeta a impuestos y pagar cualquier impuesto que adeude por los artículos que compra como ayuda para operar su negocio. Para declarar sus impuestos, use el Formulario BOE-401-A2, *State, Local, and District Sales and Use Tax Return* (Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso estatal, local y de distrito), o el formulario BOE-401-EZ, *Short Form-Sales and Use Tax Return* (Formulario corto-Declaración del impuesto sobre las ventas y el uso). La frecuencia con la que debe declarar y el método que debe usar para pagar su impuesto sobre las ventas dependerá del importe de sus ventas sujetas a impuestos. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en www.boe.ca.gov.

	¿QUÉ FORMULARIO USO?	¿CUÁNDO SE VENCE?	¿DÓNDE LO PRESENTO Y HAGO EL PAGO?
PRESENTACIÓN	Formulario BOE-401-A2 o BOE 401-EZ	Al final del mes que sigue a cada período que declara: <ul style="list-style-type: none"> - Mensualmente, - Trimestralmente, - Cada año fiscal, o - Anualmente 	<p>Preséntelo de forma electrónica en: www.boe.ca.gov/File_a_Return.htm</p> <p>Envíelo por correo a: State Board of Equalization PO Box 942879 Sacramento, CA 94279-0001</p>
PAGO	Presente su pago junto con el Formulario BOE-401-A2 o BOE-401-EZ	En la fecha de vencimiento de la declaración: <ul style="list-style-type: none"> - Mensualmente, - Trimestralmente, - Cada año fiscal, o - Anualmente 	<p>Consulte el(los) Formulario(s) BOE-401-A2 o BOE-401-EZ, <i>Instructions</i> (Instrucciones) o visite www.boe.ca.gov</p> <p>Palabras(s) clave: "hacer un pago"</p>

Para presentar su declaración de forma rápida, fácil y correcta, utilice nuestras opciones para la declaración electrónica que se indican comenzando en la página 14.

Impuestos especiales y cuotas estatales de California

La BOE es la única agencia administrativa de los siguientes programas de impuestos especiales: Impuesto a los cigarrillos y productos de tabaco, programa de concesión de licencias para cigarrillos y productos de tabaco, impuesto al combustible diésel, impuesto al uso de combustible e impuesto al usuario interestatal.

La BOE es una de las varias agencias encargadas de la administración de varios programas de impuestos especiales y cuotas. Dependiendo de la índole de su negocio, también podría estar obligado a registrarse y declarar y pagar de conformidad con estos programas administrados. Para obtener un listado completo de los impuestos especiales y las cuotas que administra la BOE, consulte la publicación 41, *Taxes and Fees Administered by the Board of Equalization* (Impuestos y cuotas que administra la BOE) que se encuentra en www.boe.ca.gov.

Secure payment



pay now

Credit Card allowed



CÓMO DECLARAR Y PAGAR SUS IMPUESTOS DE FORMA ELECTRÓNICA

Disfrute los beneficios de declarar y pagar sus impuestos de forma electrónica. El IRS y las agencias tributarias del estado desean que usted conozca la manera más rápida y fácil de declarar y pagar sus impuestos.

Si tiene acceso a Internet, puede presentar su declaración de impuestos en línea desde la comodidad de su trabajo, hogar, escuela u otros lugares públicos con acceso a la Web. Software para la preparación de la declaración de impuestos está disponible en muchas tiendas y en Internet. Si utiliza los servicios de un preparador de declaraciones de impuestos, puede pedirle que presente su declaración de forma electrónica.

El siguiente cuadro muestra los servicios que ofrece cada agencia. Comuníquese con la agencia correspondiente para obtener más información (los números de teléfono gratuitos y las direcciones de Internet se enumeran en la contraportada de este folleto).

IRS

Independientemente de si es una empresa grande o pequeña, o si es un trabajador por cuenta propia, el IRS tiene opciones para la declaración electrónica de impuestos que satisfacen sus necesidades. El sistema de declaración electrónica de impuestos del IRS está disponible para presentar las declaraciones como propietario único, personas físicas, corporación o sociedad colectiva, así como para declarar de los impuestos sobre el empleo y presentar declaraciones informativas.

Programa de declaración electrónica de los formularios 941 y 940—Form 941, *Employer's Quarterly Federal Tax Return* (Declaración trimestral de los impuestos federales por parte del empleador) y el Formulario 940, *Employer's Federal Unemployment (FUTA) Tax Return* (Declaración anual del impuesto federal de contribución para el desempleo [FUTA] por parte del empleador), a través de su profesional de impuestos, proveedor de servicios de nómina o accediendo a los proveedores de software autorizados en www.irs.gov.

Puede presentar los formularios 1099 usando el servicio de presentación en forma electrónica de las declaraciones informativas (*Filing Information Returns Electronically, FIRE*). Encuentre más detalles www.irs.gov usando la palabra clave "FIRE".

Los formularios W-2 pueden presentarse de forma rápida y fácil usando el servicio Business Services Online (BSO) del Seguro Social. Puede encontrar todos los detalles en www.socialsecurity.gov/employer.

Opciones de pago

- **Direct Pay** – Utilice este servicio seguro para pagar su factura de impuestos personales o pago de impuestos estimados directamente desde su cuenta de cheques o de ahorros sin costo alguno para usted. Recibirá confirmación instantánea de que presentó su pago. Sólo siga los fáciles pasos. El IRS no almacena la información de las cuentas bancarias una vez que se realiza el pago.
- **EFTPS®** – EFTPS® es un sistema de pago electrónico de los impuestos federales a través de Internet, o por teléfono usando EFTPS® Voice Response System. EFTPS® es un servicio que ofrece el Department of Treasury de EE.UU. sin costo alguno. Usted debe hacer sus depósitos de impuestos federales y podría hacer otros pagos de impuestos de manera electrónica usando EFTPS®.
- **Tarjeta de crédito** – Puede pagar por Internet, teléfono o dispositivo móvil ya sea que presente su declaración en línea, papel o que esté respondiendo a una factura o notificación. Es seguro y confiable—el IRS usa proveedores estándar de servicios y redes de tarjetas empresariales/comerciales y su información se usa únicamente para procesar su pago. Se cobra una comisión por el pago con una tarjeta de crédito

FTB

La declaración electrónica con el FTB asegura que las declaraciones de impuestos sean más exactas debido a que el software de declaración electrónica y el proceso de declaración electrónica verifican ciertos aspectos de la declaración antes de aceptarla para su procesamiento. Debido a esta verificación, las declaraciones presentadas de forma electrónica tienen el índice de errores más bajo de todas las declaraciones que se presentan. Además, los contribuyentes y los preparadores de impuestos saben que su declaración fue recibida, ya que se envía una confirmación para cada declaración presentada.

La FTB le ofrece varios servicios en línea para ayudarlo, incluyendo:

- Verificar el estado de su reembolso.
- Usar su cuenta MyFTB para revisar la información de su sueldo y retenciones, además de su saldo o los pagos que ha hecho—algo valioso para los contribuyentes que hacen pagos estimados.

Nota: Para reunir los requisitos para usar MyFTB, debe haber presentado una declaración de impuestos de California en uno de los últimos cinco años. Si usa CalFile presenta de forma electrónica su declaración de impuesto estatal directamente ante la FTB), podría registrarse sin tener una declaración de impuestos previa en los registros.

- Web Pay para hacer pagos desde su cuenta bancaria o con tarjeta de crédito.
- Solicitar un acuerdo de pago a plazos.
- Enviar por correo electrónico sus preguntas sobre impuestos.
- Encontrar respuestas a sus preguntas sobre impuestos.

La FTB ha ampliado sus opciones de declaración electrónica a las empresas. Encuentre la información de los requisitos de declaración electrónica para las entidades empresariales en www.ftb.ca.gov y busque "declaración electrónica de impuestos para las entidades empresariales".

Opciones de pago

- **Web Pay** – Haga un pago desde su cuenta de ahorros o cheques.
- **Tarjeta de crédito** – Pague con su tarjeta Discover®/Novus®, MasterCard®, Visa® o American Express®. Official Payments Corporation cobra una comisión por este servicio
- **Western Union** – Pague en línea, por teléfono o en persona en una de sus oficinas en todo el mundo. Western Union cobra una comisión por este servicio.
- **Correo** – Pague con un cheque o giro postal y envíe su pago a:
 - Franchise Tax Board
 - PO Box 942867
 - Sacramento, CA 94267-0001
- **En persona** – Pague en una de nuestras oficinas regionales. Todas las oficinas aceptan cheques y giros postales. Sin embargo, sólo nuestras oficinas regionales de Sacramento y Santa Ana aceptan efectivo. Visite www.ftb.ca.gov para obtener una lista de las oficinas regionales y sus horarios de servicio.

BOE

Dependiendo de su tipo de empresa, la BOE ofrece servicios de presentación de declaraciones en línea convenientes para las cuentas que reúnen los requisitos. Para aquellos contribuyentes o personas que pagan cuotas y que tienen cuentas que no reúnen los requisitos para la declaración en línea, la BOE le enviará por correo postal su formulario de declaración o informe requerido al finalizar el período de declaración. Si no recibe un formulario de declaración dentro de diez días a partir del cierre del período de declaración, póngase en contacto con la BOE para que le envíe un formulario de reemplazo. Para obtener más información, visite el sitio web de la BOE en www.boe.ca.gov. No espere: comience a declarar sus impuestos de forma electrónica hoy.

La BOE también ofrece un número de métodos de pago convenientes para nuestros contribuyentes y pagadores de cuotas para que los apliquen a sus deudas actuales y pasadas. Normalmente, los contribuyentes y pagadores de cuotas que presentan una declaración también hacen un pago al mismo tiempo. Usted puede hacer pagos directamente desde su cuenta bancaria, tarjeta de crédito, cheque o giro postal. Además, algunos de nuestros clientes están obligados a hacer pagos a través de una transferencia electrónica de fondos (Electronic Funds Transfer, EFT); visite www.boe.ca.gov/electsrv/payment.htm. Para más información acerca de los servicios en línea de la BOE; consulte la publicación 439, *Online Services* (Servicios en línea).

Opciones de pago

- **Pago directo desde su cuenta bancaria** – Para hacer un pago o para presentar una declaración, acceda con su ID de usuario o acceso rápido (Express Login). No hay comisión por usar este servicio. Necesitará la siguiente información de su cuenta bancaria: número de ruta bancaria, número de cuenta bancaria y tipo de cuenta—cheques o ahorros.
- **Pago con tarjeta de crédito** – Puede usar su tarjeta Discover®/Novus®, MasterCard®, Visa® o American Express® para hacer pagos. La BOE acepta pagos con tarjeta de crédito por Internet o de un teléfono de teclas. Tenga en cuenta que el proveedor de procesamiento de tarjetas de crédito le cobrará una comisión equivalente a 2.3 por ciento del importe de la transacción. Esta comisión por servicio la retiene el proveedor y no es un ingreso para la BOE. La comisión mínima es de \$1.
- **Pago mediante una transferencia electrónica de fondos** –
 - Acceda a su cuenta para hacer su pago con una EFT y presentar su declaración en una sola transacción.
 - Proveedor tercero– Inicie un pago de EFT aparte a través del recopilador de datos estatal.

EDD

Opciones de pago

- **e-Services for Business** – El servicio *e-Services for Business del EDD* e permite a los empleadores y a los representantes de los empleadores/agentes de nómina administrar los impuestos sobre la nómina en línea sin costo alguno. Con una simple y única inscripción, se puede usar e-Services for Business para presentar de manera electrónica las declaraciones de impuestos sobre el empleo, los informes de salarios y los depósitos de los impuestos sobre la nómina 24 horas al día, siete días a la semana. **e-Services for Business. Es rápido, fácil y seguro!** Visite www.edd.ca.gov/e-Services_for_business.
- **Correo** – Las instrucciones para presentar los formularios requeridos o hacer depósitos están disponibles en los formularios individuales.

Formularios que se usan comúnmente

DE 1 - *Commercial Employer Account Registration and Update Form* (Formulario de inscripción y actualización de la cuenta del empleador comercial)

DE 4 - *Employee's Withholding Allowance Certificate* (Certificado de exención para la retención del empleado)

DE 88ALL - *Payroll Tax Deposit* (Depósito del impuesto sobre la nómina)

DE 9 - *Quarterly Contribution Return and Report of Wages* (Declaración trimestral de contribuciones e informes de salarios)

DE 9C - *Quarterly Contribution Return and Report of Wages* (Declaración trimestral de contribuciones e informes de salarios)

DE 34 - *Report of New Employee(s)* (Informe de empleados nuevos)

DE 542 - *Report of Independent Contractor(s)* (Informe de contratistas independientes)

RECURSOS PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

CalGOLD – “Permits Made Simple” (Simplificación de permisos)– www.calgold.ca.gov

Un catálogo de información publicada en Internet para ayudarlo a encontrar la información sobre permisos apropiada para su negocio. Calgold.ca.gov brinda enlaces e información de contacto de las agencias que administran y expiden permisos comerciales y licencias, así como los requisitos de registro de todos los niveles del gobierno.

SCORE – “Counselors to America’s Small Business” (Consejeros para las pequeñas empresas de América) – www.score.org o 1-800-634-0245

Principal fuente de capacitación y asesoramiento confidencial y gratuito para los empresarios; cuenta con más de 10,500 consejeros voluntarios y más de 600 propietarios de empresas, ejecutivos y/o líderes empresariales en servicio o jubilados que comparten la sabiduría y experiencia que adquirieron en los negocios.

U.S. Small Business Administration (SBA) – www.sba.gov

La SBA ayuda a los estadounidenses a iniciar, crear y ampliar sus empresas a través de una extensa red de oficinas regionales y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. La SBA brinda servicios a las personas en todo Estados Unidos, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE.UU. y Guam.

Fresno 1-559-487-5791
Los Angeles 1-818-552-3201
Sacramento 1-916-735-1700

San Diego 1-619-557-7250 or 1-619-727-4883
San Francisco 1-415-744-6820
Santa Ana 1-714-550-7420

OTROS RECURSOS DE UTILIDAD

AGENCIA	SITIO WEB	TELÉFONO
Código de Reglamentos de California (California Code of Regulations, CCR)	www.oal.ca.gov/ccr.htm	1-916-323-6255
Código Laboral de California (California Labor Code)	https://leginfo.legislature.ca.gov/	
Directorio de las agencias estatales de California	www.cold.ca.gov/agency_lookup.asp	1-800-807-6755
Centro de Servicios de Impuestos de California (California Tax Service Center)	www.taxes.ca.gov	
Código del Seguro de Desempleo de California (California Unemployment Insurance Code, CUIC)	https://leginfo.legislature.ca.gov/	
Department of Industrial Relations (DIR)	www.dir.ca.gov	1-844-LABOR-DIR o 1-844-522-6734
División de Seguridad y Salud Ocupacional (Division of Occupational Safety and Health, DOSH)	www.dir.ca.gov/dosh/	1-844-LABOR-DIR ó 1-844-522-6734
Documentos legales de la FTB	www.ftb.ca.gov/law/documents.shtml	

AGENCIA	SITIO WEB	TELÉFONO
Oficina de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobernador (Governor's Office of Business and Economic Development, GO-Biz)	www.business.ca.gov	
Código de Impuestos Internos (Internal Revenue Code, IRC)	www.irs.gov/Tax-Professionals/Tax-Code,-Regulations-and-Official-Guidance	
Oficina de Derecho Administrativo (Office of Administrative Law)	www.oal.ca.gov	1-916-323-6225
OSHA (EE.UU.)	www.osha.gov/index.html	1-800-321-OSHA (6742)
Código de Ingresos e Impuestos (Revenue and Taxation Code, R&TC)	https://leginfo.legislature.ca.gov/	
Secretario del Estado	www.sos.ca.gov	1-916-653-7244
Seguro Social (para los trabajadores por cuenta propia) (SSA)	www.ssa.gov/employer	1-800-772-1213
Departamento Estatal de Asuntos del Consumidor (State Department of Consumer Affairs)	www.dca.ca.gov	1-800-952-5210
Código de Quiebras de EE.UU. (U.S. Bankruptcy Code)	www.uscode.house.gov	
Código de EE.UU. (U.S. Code)	www.uscode.house.gov	
Departamento de Trabajo de EE.UU. (U.S. Department of Labor)	www.dol.gov	1-866-4-USA-DOL ó 1-866-487-2365
Código Laboral de EE.UU. (U.S. Labor Code)	www.uscode.house.gov	

PUBLICACIONES ÚTILES SOBRE IMPUESTOS

Cómo pedir las

El IRS y las agencias tributarias de California producen muchas publicaciones gratuitas para ayudarlo a presentar sus declaraciones de impuestos y para responder a sus preguntas sobre impuestos. Para saber cuáles publicaciones necesita, primero consulte el índice en la parte de atrás de este folleto bajo el tema que busca. Todas las publicaciones y los formularios se pueden solicitar por teléfono.

AGENCIA	SITIO WEB	TELÉFONO
BOE – California State Board of Equalization (impuesto estatal sobre las ventas y el uso, impuestos especiales y cuotas, e impuesto sobre la propiedad)	www.boe.ca.gov/formspubs/index.htm	1-800-400-7115 (TTY:711)
EDD – Employment Development Department (impuesto estatal sobre el empleo)	www.edd.ca.gov/Forms/	1-888-745-3886 1-800-547-9565 (TTY)
FTB – Franchise Tax Board (impuesto estatal sobre los ingresos)	www.ftb.ca.gov/forms/index.html	1-800-338-0505
IRS – Internal Revenue Service (impuestos federales)	www.irs.gov/formspubs/index.html	1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676)

Esta es una lista parcial de las publicaciones que ofrece el IRS, FTB, EDD, y BOE. Usted puede solicitar una o más de las publicaciones que se enumeran a continuación.

Internal Revenue Service (IRS)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas visite el sitio web del IRS en www.irs.gov para obtener las publicaciones que necesita.

Pub 1	<i>Your Rights as a Taxpayer</i> (Sus derechos como contribuyente)—explica sus derechos en cada uno de los pasos del proceso del pago de impuestos.
Pub 15P	<i>Derechos del Contribuyente</i> (versión en español de la publicación 1)
Pub 15 (Circular E)	<i>Employer's Tax Guide</i> (Guía de impuestos para el empleador)—Formularios 940, 941, 944
Pub 15A	<i>Employer's Supplemental Tax Guide</i> (Guía de impuestos suplementaria para los empleadores)—trata los asuntos relacionados con los empleados y los contratistas independientes así como los métodos de retención alternativos.
Pub 15B	<i>Employer's Tax Guide to Fringe Benefits</i> (Guía de impuestos sobre los beneficios complementarios)—brinda orientación para determinar si los beneficios complementarios que se dan a los empleados están sujetos a impuestos.
Pub 51 (Circular A)	<i>Agricultural Employer's Guide</i> (Guía para el empleador agrícola)

Pub 225	<i>Farmer's Tax Guide (Guía de impuestos para el granjero)</i>
Pub 334	<i>Tax Guide for Small Business (Guía de impuestos para las pequeñas empresas)</i> —explica las responsabilidades fiscales de los propietarios únicos. Formulario 1040 (Anexo C).
Pub 463	<i>Travel, Entertainment, Gift, and Car Expenses (Gastos de viajes, representación, regalos y automóviles)</i>
Pub 505	<i>Tax Withholding and Estimated Tax (Retención de impuestos e impuesto estimado)</i> —Formularios W-4, 1040-ES
Pub 509	<i>Tax Calendars for the Current Year (Calendarios fiscales para el año en curso)</i> , o en línea en www.irs.gov —palabra clave "calendario fiscal"
Pub 510	<i>Excise Taxes (Impuestos sobre artículos de uso y consumo)</i> —trata en detalle los diferentes impuestos federales sobre los artículos de uso y consumo que se declaran en el Formulario 720 (por ejemplo, los impuestos sobre el combustible, el impuesto a los camiones pesados). También se describen otros impuestos y los otros formularios a usar—Formularios 11-C, 637, 720, 720-X, 730, 1363, 2290, 2290-SP, 2290-FR, 4136, 6197, 6478, 6627, 8849, 8864.
Pub 525	<i>Taxable and Nontaxable Income (Ingresos sujetos a impuestos e ingresos exentos de impuestos)</i>
Pub 529	<i>Miscellaneous Deductions (Deducciones misceláneas)</i> —identifica los gastos que usted puede usar como deducciones en el Formulario 1040, tales como los gastos para producir ingresos.
Pub 531	<i>Reporting Tip Income (Cómo declarar los ingresos por propinas)</i> —explica cómo se gravan los ingresos por propinas y las reglas para mantener registros y declarar las propinas.
Pub 535	<i>Business Expenses (Gastos empresariales).</i>
Pub 536	<i>Net Operating Losses (Pérdidas operativas netas)</i>
Pub 538	<i>Accounting Periods and Methods (Períodos y métodos contables)</i>
Pub 541	<i>Partnerships (Sociedades colectivas)</i> —Formulario 1065 (Anexo K-1)
Pub 542	<i>Corporations (Corporaciones)</i> —Formularios 1120, 1120-S
Pub 556	<i>Examination of Returns, Appeal Rights, and Claims for Refund (Revisión de las declaraciones, los derechos de apelación y la reclamaciones de devoluciones)</i> —Formularios 1040-X, 1120-X
Pub 560	<i>Retirement Plans for Small Business (Planes de retiro para las pequeñas empresas)</i> —explica las consideraciones fiscales correspondientes a los planes de retiro que están disponibles para los trabajadores por cuenta propia, tales como las pensiones simplificadas para los empleados (Simplified Employee Pensions, SEP) y los planes Keogh—Formularios 5305-SEP, 5500-EZ.
Pub 583	<i>Starting a Business and Keeping Records (Cómo iniciar una empresa y mantener registros)</i> —Formulario 1040 (Anexo C)
Pub 587	<i>Business Use of Your Home (Uso comercial de su hogar)</i> —explica las reglas para reclamar una deducción por el uso comercial de su hogar y los gastos que puede deducir.
Pub 590	<i>Individual Retirement Arrangements (IRAs) (Arreglos personales de retiro)</i> —explica las reglas y multas fiscales de los IRA. Esta publicación también incluye las normas fiscales para las pensiones simplificadas para los empleados (SEP) —Formularios 1040, 1040-A, 5329, 8606.
Pub 594	<i>The IRS Collection Process (El proceso de recaudación del IRS)</i> —define sus derechos y responsabilidades como contribuyente que debe pagar impuestos federales. Esta publicación también explica cómo el IRS cumple con su obligación legal de recaudar estos impuestos.

Pub 594SP	<i>Comprendiendo el Proceso de Cobro</i> (la versión en español de la publicación 594)
Pub 596	<i>Earned Income Credit</i> (Crédito por los ingresos del trabajo)—explica quién puede recibir el crédito, cómo calcularlo y cobrarlo y cómo recibir pagos anticipados del crédito—Formularios 1040, 1040-A (Anexo EIC).
Pub 596SP	<i>Crédito por Ingreso del Trabajo</i> (versión en español de la publicación 596)
Pub 850	<i>Glossary of Words and Phrases</i> (Glosario de palabras y frases) (Disponible en inglés, chino, chino tradicional, coreano, ruso, español y vietnamita)
Pub 908	<i>Bankruptcy Tax Guide</i> (Guía de impuestos sobre las quiebras)—Formularios 982, 1041, 1041-ES
Pub 946	<i>How to Depreciate Property</i> (Cómo depreciar bienes)—Formulario 4562
Pub 966	<i>Electronic Choices to Pay All Your Federal Taxes</i> (Opciones electrónicas para pagar todos sus impuestos federales)
Pub 1544	<i>Reporting Cash Payments of Over \$10,000</i> (Informe de pagos en efectivo en exceso de \$10,000)—explica cómo las personas que se dedican a un comercio o negocio deben presentar el formulario 8300 cuando reciben pagos en efectivo de más de \$10,000 de un comprador; también explica las multas por no declarar estos pagos.
Pub 4862	<i>Small Business Health Care Tax Credit</i> (Crédito fiscal por la atención de salud de las pequeñas empresas)
Pub 5196	<i>Understanding Employer Reporting Requirements of the Health Care Law</i> (Comprensión de los requisitos de declaración de los empleadores con respecto a la ley de atención de salud)
Pub 5200	<i>Affordable Care Act: What Employers Need to Know</i> (Ley de Cuidado de Salud Asequible: Lo que los empleadores deben saber)
Pub 5208	<i>Affordable Care Act: Are You an Applicable Large Employer?</i> (Ley de Cuidado de Salud Asequible: ¿Es usted un empleador grande que reúne los requisitos?)

Franchise Tax Board (FTB)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas. Visite el sitio web de la FTB en www.ftb.ca.gov para obtener las publicaciones que necesita.

FTB 689	<i>Read the Fine Print: Forming a Business Entity Outside of California</i> (Lea la letra pequeña: Cómo formar una entidad empresarial fuera de California)
FTB 936	<i>Nonwage Withholding Audit Process</i> (Proceso de auditoría de retenciones no salariales)
FTB 982	<i>How to Select an Income Tax Return Preparer</i> (Cómo escoger a un preparador de declaraciones de los impuestos sobre los ingresos)
FTB 982SP	<i>Como Escoger un Preparador de Declaraciones de Impuesto Sobre el Ingreso</i> (versión en español de la publicación 982)
FTB 984	<i>Common Business Expenses for the Business Owner and Highlights of the Federal/State Differences</i> (Gastos empresariales comunes de los propietarios de empresas y aspectos destacados de las diferencias federales/estatales)
FTB 985	<i>Audit/Protest/Appeals (The Process)</i> (Auditoría/protesta/apelaciones [el proceso])

FTB 987	<i>Top Twelve Tax Scams (Las doce estafas comunes)</i>
FTB 988	<i>California Use Tax and Your Filing Requirements (El Impuesto de California sobre el uso y sus requisitos de declaración)</i>
FTB 989	<i>Understanding California Taxes (Entienda los impuestos de California)</i>
FTB 1015B	<i>Frequently Asked Questions About your Tax Audit (Preguntas más frecuentes acerca de su auditoría fiscal)</i>
FTB 1015SP	<i>Preguntas Frecuentes Sobre Su Auditoría De Impuesto (versión en español de la publicación FTB 1015B)</i>
FTB 1016	<i>Real Estate Withholding Guidelines (Pautas para la retención de impuestos sobre los bienes raíces)</i>
FTB 1031	<i>Guidelines for Determining Resident Status (Pautas para determinar la condición de residente)</i>
FTB 1038	<i>Guide to Dissolve, Surrender, or Cancel a California Business Entity (Guía para disolver, ceder o cancelar una entidad empresarial de California)</i>
FTB 1060	<i>Guide for Corporations Starting Business in California (Guía para las corporaciones que inician operaciones en California)</i>
FTB 1123	<i>Forms of Ownership (Formas de propiedad)</i>
FTB 1123SP	<i>La Guía del Franchise Tax Board para Formas de Propiedad (Versión en español de la publicación 1123)</i>
FTB 4058	<i>California Taxpayers' Bill of Rights, Information for Taxpayers (Declaración de derechos de los contribuyentes de California: Información para los contribuyentes)</i>
FTB 4058C	<i>California Taxpayers' Bill of Rights, An Overview (Declaración de derechos de los contribuyentes de California: Un resumen)</i>

Employment Development Department (EDD)

Algunas de estas publicaciones están disponibles en otros idiomas. Visite el sitio web del EDD en www.edd.ca.gov para obtener las publicaciones que necesita.

DE 44	<i>California Employer's Guide (Guía para el empleador de California)—explica las responsabilidades que tiene en cuanto al impuesto estatal sobre la nómina y los requisitos para declarar si tiene empleados (también incluye los anexos para retener el impuesto de California sobre los ingresos personales [PIT]).</i>
DE 88ALL-I	<i>Instructions for Preparing the Payroll Tax Deposit (DE 88 or DE 88ALL) Coupon (Instrucciones para preparar el cupón de depósito del impuesto sobre la nómina [DE 88 o DE 88ALL])—brinda información general sobre los requisitos para los depósitos del impuesto sobre la nómina.</i>
DE 195	<i>Employers' Bill of Rights (Declaración de derechos de los empleadores)—explica sus derechos durante el proceso de cobro del impuesto sobre el empleo.</i>
DE 195/S	<i>Declaración de Derechos de los Empleadores Patrones (versión en español de la publicación DE 195)</i>

DE 231*	<i>Information Sheet: Employment</i> (Hoja informativa: Empleo—explica quién es un empleador, quién es un empleado estatutario y quién es un empleado conforme al derecho consuetudinario).
DE 231A*	<i>Information Sheet: Wages</i> (Hoja informativa: Salarios—define qué es salario y cuándo se debe declarar).
DE 231B*	<i>Information Sheet: Automotive Repair Industry</i> (Hoja informativa: Industria de la reparación automotriz)
DE 231C*	<i>Information Sheet: Barbering and Cosmetology Industry</i> (Hoja informativa: Industria de la barbería y la cosmetología)
DE 231E*	<i>Information Sheet: Restaurant and Hotel Industries</i> (Hoja informativa: Industria restaurantera y hotelera)—define el valor de los alimentos y el alojamiento que se proporcionan a un empleado y explica cómo declarar las propinas.
DE 231EB*	<i>Information Sheet: Taxability of Employee Benefits</i> (Hoja informativa: Prestaciones laborales sujetas a impuestos)—explica las prestaciones laborales y cuándo están sujetas al pago del impuesto sobre el empleo.
DE 231EC*	<i>Information Sheet: Elective Coverage for Employers and Self-Employed Individuals</i> (Hoja informativa: Cobertura optativa para los empleadores y trabajadores por cuenta propia)—explica las opciones de cobertura bajo el seguro de discapacidad y el seguro de desempleo.
DE 231EE*	<i>Information Sheet: Exempt Employment</i> (Hoja informativa: Empleo exento de impuestos)—explica qué tipos de empleados o empleos no están sujetos a ciertos impuestos sobre el empleo.
DE 231ES*	<i>Information Sheet: Employment Work Status Determination</i> (Hoja informativa: Determinación del estatus laboral)—explica cómo solicitar una determinación del estatus del empleado o del contratista independiente.
DE 231G*	<i>Information Sheet: Construction Industry</i> (Hoja informativa: Industria de la construcción).
DE 231K*	<i>Information Sheet: Casual Labor</i> (Hoja informativa: Trabajo informal)
DE 231N*	<i>Information Sheet: Salespersons</i> (Hoja informativa: Vendedores)
DE 231PIT*	<i>Information Sheet: Personal Income Tax Wages Reported on the Quarterly Contribution Return and Report of Wages</i> (Hoja informativa: Salarios que generan impuesto sobre los ingresos personales y que se declaran en el informe trimestral de salarios y retenciones) (Continuación) (DE 9C)
DE 231PS*	<i>Information Sheet: Personal Income Tax Withholding—Supplemental Wage Payments, Moving Expense Reimbursement—WARN Act Payments</i> (Hoja informativa: Retención del impuesto sobre los ingresos personales—Pagos de salarios suplementarios, reembolsos por gastos de mudanza—Pagos de acuerdo a la Ley WARN)—identifica si los reembolsos por gastos de mudanza deben considerarse salario.
DE 231Q*	<i>Information Sheet: Social Security/Medicare/SDI Taxes Paid by an Employer</i> (Hoja informativa: Impuestos del Seguro Social/ Medicare/SDI que paga el empleador)—explica cómo calcular el salario bruto sin las deducciones laborales cuando el empleador paga el FICA y el seguro estatal de discapacidad.

Serie *DE 231 —Hojas informativas adicionales sobre los varios tipos de empleo.

DE 231SE*	<i>Information Sheet: Statutory Employees—Unemployment Insurance (UI), Employment Training Tax (ETT), and State Disability Insurance (SDI)—(Agent/Commission Drivers, Traveling/City Salespersons, Construction Workers, Homeworkers, Artists, and Authors)</i> (Hoja informativa: Empleados estatuarios—Seguro de desempleo [UI], impuesto sobre la capacitación laboral [ETT] y seguro estatal de discapacidad [SDI]— Conductores agentes/por comisión, vendedores urbanos/ambulantes, trabajadores de la construcción, empleados domésticos, artistas y autores)—identifica quién es un empleado de acuerdo a la ley estatal.
DE 231T*	<i>Information Sheet: Tips</i> (Hoja informativa: Propinas)—define las propinas como salario, explica cómo declarar las propinas y quién es responsable de declararlas.
DE 231TA*	<i>Information Sheet: Employment Tax Audit Process</i> (Hoja informativa: Proceso de auditoría del impuesto sobre el empleo)
DE 231TE*	<i>Information Sheet: Types of Employment</i> (Hoja informativa: Tipos de empleo)—identifica las clases especiales de empleo y si el tipo de empleo está sujeto a los impuestos sobre la nómina de California.
DE 231TP*	<i>Information Sheet: Types of Payments</i> (Hoja informativa: Tipos de pagos)—identifica los tipos especiales de pagos y si el tipo de pago está sujeto a los impuestos sobre la nómina de California.
DE 231Y*	<i>Information Sheet: Reporting New Employees and Independent Contractors</i> (Hoja informativa: Cómo declarar a los nuevos empleados y contratistas independientes)—define qué son “nuevos empleados” y explica los requisitos para que los empleadores declaren a los nuevos empleados.
DE 231Z*	<i>Information Sheet: California System of Experience Rating</i> (Hoja informativa: Sistema de California para calificar la experiencia)—explica cómo se establecen y se calculan las tasas del seguro de desempleo.
DE 573	<i>Avoid Unplanned Tax Liabilities</i> (Evite las obligaciones fiscales no planeadas)—describe algunas de las dificultades comunes para los nuevos empleadores y ofrece métodos para evitar que creen obligaciones fiscales laborales.
DE 573/S	<i>Evite La Responsabilidad de Pagar Impuestos Que No Planeaba</i> (versión en español de la publicación DE 573)
DE 631TL**	<i>Information Sheet: State Tax Lien</i> (Hoja informativa: Carga fiscal del estado)—define qué es una carga, describe los efectos de una carga y enumera los requisitos para obtener una liberación de la carga.
DE 3395	<i>Tax Rates, Wage Limits, and Value of Meals and Lodging</i> (Tasas de impuestos, límites salariales y valor de alimentos y alojamiento)—brinda información sobre las tasas, alimentos y alojamiento para el año en curso y para los siete años anteriores.

*Serie DE 231—Otras hojas informativas sobre varios tipos de empleo.

**Serie DE 631—Otras hojas informativas sobre varios tipos de equipo.

California State Board of Equalization (BOE)

Algunas de estas publicaciones disponibles en otros idiomas. Visite el sitio de la BOE en www.boe.ca.gov para obtener las publicaciones que necesita.

Pub 9	<i>Construction and Building Contractors</i> (Construcción y contratistas de la construcción)—le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la construcción y a los contratistas de la construcción.
Pub 12	<i>California Use Fuel Tax: A Guide for Vendors and Users</i> (Impuesto de California sobre el uso de combustible: Una guía para vendedores y usuarios)—le ayuda a entender el impuesto de California al uso de combustible. Es una introducción al impuesto al uso de combustible y trata los tipos de combustible sujetos al impuesto, las tasas de impuesto y las personas encargadas de cobrar o pagar el impuesto.
Pub 17-S	<i>Procedimientos de apelación: Impuestos sobre las ventas y el uso e impuestos especiales</i> —brinda información general sobre los procedimientos de apelación en relación con los impuestos sobre las ventas y el uso, y los impuestos especiales y las cuotas (impuestos al combustible, impuestos sobre artículos de uso y consumo y cuotas ambientales). Se analiza todo el proceso de apelación desde su decisión de presentar una apelación hasta su comparecencia ante los miembros electos de la BOE.
Pub 18-S	<i>Organizaciones sin fines de lucro</i> —explica cómo se aplica generalmente el impuesto sobre las ventas y el uso a las ventas y compras de las organizaciones sin fines de lucro. Brinda información básica que puede ayudarlo a determinar si alguna venta de su organización reúne los requisitos para recibir exenciones o exclusiones del impuesto sobre las ventas.
Pub 21G	<i>The California State Board of Equalization</i> —le presenta a la BOE y sus miembros electos describiendo el propósito de la BOE, sus distritos y sus programas de impuestos.
Pub 22-S	<i>La industria de restaurantes y bebidas</i> —le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las empresas que venden alimentos o bebidas alcohólicas, como bares, charcuterías, restaurantes y operaciones de servicios de banquete. También contiene información sobre cómo se aplica el impuesto a los alimentos y bebidas complementarios que se sirven a los invitados en instalaciones de alojamiento.
Pub 24	<i>Liquor Stores</i> (Licorerías)—le ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las licorerías, y usa ejemplos para explicar lo que son las ventas sujetas a impuestos y las ventas exentas de impuestos. No es aplicable a supermercados, farmacias, tiendas departamentales que tienen un departamento de licores o bares que tienen licencias de consumo fuera del establecimiento. Estas empresas se tratan en otras publicaciones.
Pub 25-S	<i>Talleres de reparación de automóviles y estaciones de servicio</i> —brinda información general sobre cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las operaciones de los talleres de reparación de automóviles y las estaciones de servicio. Partes de esta publicación también son útiles para los contribuyentes que operan mini tiendas que venden combustible. Además de tratar los asuntos del impuesto sobre las ventas y el uso, esta publicación incluye información sobre la ley del Impuesto al combustible diésel, la ley del impuesto al combustible para vehículos motorizados, la ley de cuotas de llantas de California, la ley de cuotas de reciclaje de aceite y la ley de cuotas de mantenimiento de tanques de almacenamiento subterráneo. Estos impuestos y cuotas también podrían ser pertinentes para sus operaciones comerciales.
Pub 26	<i>Tax Information Bulletin Index</i> (Índice del boletín de información fiscal)—ayuda a los lectores a encontrar artículos de interés en el boletín de información fiscal (<i>Tax Information Bulletin, TIB</i>) que se publicaron el año anterior, y se publica anualmente.

Pub 27	<i>Drug Stores (Farmacias)</i> —destinada a las personas encargadas de las ventas y compras de una farmacia y brinda información sobre las transacciones de una farmacia, así como la venta de medicamentos con receta y la venta de revistas, productos de belleza, alimentos, entre otros.
Pub 29	<i>California Property Tax: An Overview (Impuesto a la propiedad de California: un resumen)</i> —da a los lectores un entendimiento general del sistema de impuesto a la propiedad de California. Esta publicación contiene una breve historia de la Propuesta 13, que ha limitado la determinación de los impuestos a la propiedad desde 1978. Trata las funciones de la BOE y de los valuadores de los condados (principales actores en la determinación del impuesto a la propiedad) y explica los tipos de propiedad que están sujetos a impuestos y los que están exentos de impuestos. Trata el proceso anual de preparación de los registros del impuesto a la propiedad, los procedimientos para apelar una determinación y el proceso para recaudar los impuestos a la propiedad. También ofrece los antecedentes del impuesto a la producción maderera.
Pub 30-S	<i>Apelaciones de avalúos de propiedades residenciales</i> —explica cómo apelar el valor determinado de las propiedades residenciales a los dueños de propiedades en California.
Pub 31-S	<i>Supermercados</i> —creada para los propietarios, administradores y otros operadores de supermercados. Brinda información básica sobre la aplicación del impuesto sobre las ventas y el uso a las ventas y compras de los supermercados. Esta publicación define “supermercado” como un establecimiento que vende productos alimenticios y artículos relacionados como principal línea de actividad. El término también incluye a los departamentos de abarrotes en las tiendas departamentales, pero no incluye charcuterías, tiendas rurales o almacenes generales que manejan abarrotes como actividad secundaria.
Pub 32-S	<i>Ventas a compradores de México</i> —Explica que no hay una exención general para las ventas a residentes de otros estados o países y que sus ventas en California a compradores de México, generalmente están sujetas a impuestos. También aclara que algunas ventas a residentes de México podrían reunir los requisitos como ventas exentas de impuestos para la exportación o ventas no sujetas a impuestos para la reventa y explica qué debe hacer para documentar su reclamación de que una venta está exenta.
Pub 34	<i>Motor Vehicle Dealers (Concesionarios automotrices)</i> —brinda información para los concesionarios automotrices sobre los impuestos a las ventas de vehículos nuevos y usados y los cargos asociados con estas ventas, tales como los cargos por pagos de licencias y los accesorios extras que el concesionario instala. También se brinda información en esta publicación sobre el efecto fiscal sobre los automóviles que se toman a cuenta, los descuentos, los reembolsos y los incentivos del fabricante. También trata las ventas que están exentas del impuesto sobre las ventas y el uso, el arrendamiento y alquiler de automóviles, y el equipo de transporte móvil y la cuota de llantas de California.
Pub 35-S	<i>Diseñadores y decoradores de interiores</i> —explica a los diseñadores y decoradores de interiores cómo se aplica el impuesto a los cobros por las ventas de mercancía, honorarios profesionales, mano de obra, trabajo subcontratado y envío y entrega. También trata cómo el impuesto se aplica al trabajo que implica renovaciones a bienes inmuebles, como edificios residenciales y comerciales.
Pub 36	<i>Veterinarians (Veterinarios)</i> —le ayuda a entender cómo el impuesto sobre las ventas y el uso se aplica a la práctica veterinaria, incluyendo a las clínicas, hospitales o centros que operan veterinarios. En esta publicación, el término “veterinario” no está limitado a personas físicas, sino que también incluye a cualquier firma, sociedad colectiva, empresa conjunta, asociación, empresa de responsabilidad limitada, corporación, sindicato o cualquier otro grupo o combinación que actúa como una sola unidad para proveer servicios veterinarios.

Pub 37	<i>Graphic Design, Printing, and Publishing</i> (Diseño gráfico, impresión y publicación)—pertenece a la industria de las artes gráficas y se creó para ayudar a los clientes y empresas a determinar qué está sujeto a impuestos en la creación de obras para la comunicación visual, diseño web o de software, la separación de las obras en colores individuales para la impresión, tipografía, encuadernado, creación de letreros, publicación, publicidad y empaque de producto, preimpresión digital, producción de material impreso y otras actividades relacionadas.
Pub 38	<i>Advertising Agencies</i> (Agencias de publicidad)—trata las reglas que aplican cuando las agencias de publicidad compran productos y servicios de parte de los clientes. También ayuda a las agencias de publicidad a determinar cuándo se les considera minoristas y cómo se aplica el impuesto a sus ventas como minoristas.
Pub 40	<i>Watercraft Industry</i> (Industria de las embarcaciones)—brinda información útil a los vendedores, intermediarios, compradores y operadores de embarcaciones. Explica el uso principal de las embarcaciones y las exenciones de uso funcional. Contiene información sobre los impuestos a las ventas de embarcaciones, los métodos de declaración y pago de impuestos y las obligaciones de declaración de impuestos de los vendedores, intermediarios y compradores de embarcaciones. También contiene información sobre las ventas de embarcaciones exentas.
Pub 44-S	<i>Impuestos de distrito: Impuestos sobre las ventas y el uso</i> —brinda información sobre la aplicación del impuesto de distrito a sus ventas y compras. Este recurso comienza explicando qué es un "distrito", qué son los "impuestos de distrito" y quién es responsable de pagarlos. Continúa al tratar la aplicación específica del impuesto de distrito a los diferentes tipos de transacciones, incluyendo las ventas en distintos distritos.
Pub 45	<i>Hospitals and Other Medical Facilities</i> (Hospitales y otras instalaciones médicas)—trata los impuestos sobre los cobros de medicamentos, otros productos y servicios médicos y los alimentos. Las pautas que se tratan en esta publicación son útiles para todos los hospitales e instalaciones médicas independientemente de su propiedad, excepto aquellos que opera el gobierno federal. También podría ser útil para las compañías de suministros médicos y otros miembros de la industria de la atención médica.
Pub 46	<i>Leasing Tangible Personal Property</i> (Arrendamiento de bienes personales tangibles)—brinda información básica acerca de cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los arrendamientos.
Pub 47	<i>Mobilehomes and Factory-Built Housing</i> (Casas móviles y viviendas prefabricadas)—explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la compraventa de casas móviles y viviendas prefabricadas. Brinda información básica acerca de las ventas de concesionarios de casas móviles nuevas y artículos relacionados, y describe las compras comunes de los concesionarios de casas móviles, incluyendo las compras para la reventa. Esta publicación también trata la compra de casas móviles para su entrega en California. Sin embargo, no trata sus obligaciones de conformidad con las leyes del impuesto a la propiedad, los requisitos de registro de casas móviles y los permisos de construcción.
Pub 48	<i>Property Tax Exemptions for Religious Organizations—Church Exemption, Religious Exemption, and Religious Aspect of the Welfare Exemption</i> (Exenciones del impuesto a la propiedad para organizaciones religiosas—Exención para iglesias, exención religiosa y el aspecto religioso de la exención de bienestar)—ofrece detalles para las organizaciones que desean solicitar y recibir una exención del impuesto a las propiedades de las iglesias que reúnen los requisitos, y brinda información básica y general sobre las leyes del impuesto a la propiedad pertinentes a la exención de propiedad que se usan para fines religiosos.

Pub 51-S	<i>Guía de recursos de productos y servicios gratuitos para pequeñas empresas</i> —brinda una lista de todos los productos gratuitos y servicios en línea que la BOE ofrece a los contribuyentes y pagadores de cuotas. Puede encontrar descripciones de publicaciones útiles, así como clases y seminarios educativos que están disponibles como recursos para aquellos que hacen negocios en California.
Pub 52-S	<i>Vehículos y embarcaciones: Impuesto sobre el uso</i> —explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas o el uso a la venta o compra de vehículos o embarcaciones para su uso en California a menos que se aplique una exención. Esta publicación contiene ejemplos de transferencias de vehículos y embarcaciones que no están sujetas al impuesto sobre el uso de California y explica cómo solicitar un certificado BOE-111, <i>Certificate of Use Tax Clearance</i> (Certificado de dispensa del impuesto sobre el uso), si compra o recibe un vehículo o embarcación en una transacción exenta.
Pub 53	<i>Managed Audit Program</i> (Programa de auditorías administradas)—brinda información general acerca del programa de auditorías administradas de la BOE, así como instrucciones específicas para los procedimientos de las auditorías administradas.
Pub 53A-S	<i>Preguntas de los consumidores acerca de los impuestos sobre las ventas y el uso</i> —resume la ley y las normas pertinentes en vigor a partir de octubre de 2008.
Pub 53B-S	<i>Preguntas de impuestos sobre las ventas y el uso para empresarios</i> —resume la ley y las normas pertinentes en vigor cuando se redactó la publicación. Sin embargo, pueden haber ocurrido cambios desde entonces.
Pub 54-S	<i>Procedimientos de cobranza</i> —describe las opciones para pagar el importe que adeuda, y las medidas de cobranza y cumplimiento de impuestos que la BOE puede tomar si no paga o hace arreglos para pagar.
Pub 54A	<i>Behind on Your Payment? What You Need to Know</i> (¿Está atrasado con sus pagos? Lo que debe saber)—resume sus derechos y responsabilidades para pagar el importe que adeuda, describe las medidas de cobranza de los impuestos que la BOE puede tomar si no paga o hace arreglos para pagar, e incluye información sobre sus derechos y posibles disposiciones de alivio que podrían aplicar a su situación. Esta publicación trata la misma información que la publicación 54, pero es menos amplia.
Pub 56-S	<i>Ofrecimiento de Transacción</i> —explica el Programa de Ofrecimiento de Transacción (Offer in Compromise, OIC) de la BOE para las personas físicas y las empresas que no pueden pagar el saldo completo de impuesto o cuotas que adeudan. Este programa también está disponible para empresas en funcionamiento que reúnen los requisitos.
Pub 57	<i>Innocent Spouse Relief for individuals that were married or registered domestic partners</i> (Alivio para cónyuges inocentes para las personas que estuvieron casadas o las parejas domésticas registradas)—detalla cuándo está disponible el alivio del pago del impuesto al uso y las cuotas como cónyuges inocentes para las personas divorciadas o separadas.
Pub 58A-S	<i>Cómo revisar y corregir sus registros</i> —brinda información para ayudar a las personas que desean acceder o corregir su información personal en los registros de la BOE, como lo permite la Ley de Prácticas de Información (Information Practices Act).
Pub 61	<i>Sales and Use Taxes: Exemptions and Exclusions</i> (Impuesto sobre las ventas y el uso: Exenciones y exclusiones)—contiene dos listados exhaustivos de las exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas y el uso de California. La primera lista está ordenada por categoría y la segunda alfabéticamente. Ambas listan proporcionan una descripción general de las exenciones y exclusiones.

Pub 62	<i>Locksmiths</i> (Cerrajeros)—brinda información básica acerca de las transacciones de cerrajería, particularmente aquellas que implican trabajo en propiedad personal como automóviles, muebles, embarcaciones y mejoras a bienes inmuebles como casas. También describe cómo el impuesto se aplica a los cargos por mano de obra, materiales y suministros incluyendo cargos por viaje o servicio y cargos por entrega. Además, esta publicación contiene información sobre el mantenimiento de registros y las ventas y compras para la reventa.
Pub 64	<i>Jewelry Stores</i> (Joyerías)—explica cómo y cuándo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los cargos de joyería incluyendo los cargos por mano de obra. Explica cómo se aplica el impuesto a los cargos por piezas de reparación, ventas a otros estados y clientes internacionales, descuentos, intercambios y ventas a crédito. Explica la exención para las ventas a granel de lingotes monetizados, lingotes de oro o plata no monetizados y monedas numismáticas. También brinda información general sobre cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a sus compras de mercancías para la reventa, suministros para reparaciones y otros materiales que se usan en la operación de su empresa.
Pub 66	<i>Agricultural Industry</i> (Industria agropecuaria)—explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la compraventa de suministros, equipos, maquinaria y combustible diésel relacionados con las operaciones agropecuarias. Trata la compraventa de animales para el consumo, pienso, semillas, plantas, portainjertos, fertilizante y gas licuado de petróleo (LPG) que se usa en las granjas y las residencias. También explica todas las exenciones del impuesto sobre las ventas y el uso específicas que son pertinentes para dicha industria.
Pub 67 (serie)	<i>Publicaciones de la serie 67</i> —contiene instrucciones para aquellas industrias que están obligadas a declarar la información de los bienes valorados por el estado: 67EG, <i>Electric Generation Companies</i> (Compañías de generación de electricidad); 67GE, <i>Gas, Electric and Gas Transmission Companies</i> (Compañías de gas, electricidad y transmisión de gas); 67LE, <i>Telephone Companies—Local Exchange Carriers</i> (Compañías telefónicas—compañías telefónicas con centrales locales); 67PL, <i>Intercounty Pipelines and Watercourses</i> (Tuberías y cauces entre condados); 67RF, <i>Railcar Maintenance Facilities</i> (Instalaciones de mantenimiento de vagones); 67RR, <i>Railroad Companies</i> (Compañías ferroviarias); 67TC, <i>Telecommunication Carriers</i> (Operadores de telecomunicaciones); 67TR, <i>Telecommunication Resellers (Short Form)</i> (Revendedores de telecomunicaciones, formulario corto); and 67WT, <i>Telephone Companies—Wireless</i> (Compañías telefónicas—Servicios inalámbricos).
Pub 68	<i>Photographers, Photo Finishers, and Film Processing Laboratories</i> (Fotógrafos, retocadores fotográficos y laboratorios de procesamiento de película)—explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a la compraventa de fotografías, imágenes digitales y productos relacionados, así como de qué manera se aplica el impuesto a las compras de equipos, materiales y suministros para su empresa relacionada con la fotografía. También identifica las ventas comunes no sujetas a impuestos y describe las situaciones especiales que podrían ser pertinentes a su empresa relacionada con la fotografía.
Pub 70-S	<i>Entendiendo sus derechos como contribuyente de California</i> —contiene información acerca de derechos específicos de los contribuyentes bajo la ley y el papel del Defensor de la BOE en la protección de esos derechos.
Pub 73-S	<i>Su permiso de vendedor de California</i> —contiene información útil para los dueños de pequeñas empresas acerca de por qué, cómo y cuándo obtener un permiso de vendedor, e incluye información sobre la aplicación de impuestos a las ventas, la declaración de los impuestos en general, el uso de los servicios en línea y el mantenimiento de registros. También explica el uso del certificado de reventa y analiza los procedimientos para comprar, vender y cancelar una empresa.
Pub 74-S	<i>Cómo clausurar su cuenta</i> —explica cuándo y cómo clausurar su permiso de vendedor con la BOE.

Pub 75	<i>Interest, Penalties, and Fees</i> (Interés, multas y cuotas)—explica cuándo se aplican los cargos de interés y multas y cómo se calculan. También brinda información sobre las situaciones donde se puede dispensar los cobros de multas.
Pub 76-S	<i>Auditorías</i> —describe lo que debe esperar de una auditoría y cómo prepararse para que sea más fácil para usted y el auditor. También trata cómo apelar una auditoría si no está de acuerdo con los resultados.
Pub 77	<i>Out-of-State Sellers: Do You Need to Register with California?</i> (Minoristas de otros estados: ¿Debe registrarse en California?)—brinda un resumen de los requisitos de registro para los minoristas de otros estados que hacen negocios en California.
Pub 78-S	<i>Ventas de cigarrillos y productos de tabaco en California</i> —explica los requisitos de licencia para los minoristas de cigarrillos y productos de tabaco en California.
Pub 81	<i>Franchise and Personal Income Tax Appeals</i> (Apelaciones del impuesto de privilegio y los ingresos personales)—describe los pasos principales a seguir en el proceso de apelación, si no está de acuerdo con una decisión de la FTB sobre su obligación en relación a los impuestos de privilegio o sobre los ingresos personales o sobre su elegibilidad para recibir un reembolso. Los miembros electos de la BOE funcionan como el órgano de apelación administrativo para las medidas finales de la FTB, y emite opiniones y decisiones sobre las leyes del impuesto de privilegio y el impuesto sobre los ingresos de California.
Pub 88	<i>Underground Storage Tank Fee</i> (Cuota de tanque de almacenamiento subterráneo)—brinda información general sobre los productos de petróleo que se almacenan en tanques subterráneos.
Pub 90-S	<i>Cuota ambiental</i> —explica la cuota que se requiere para las empresas/organizaciones en los grupos industriales que usan, generan y almacenan materiales peligrosos.
Pub 91-S	<i>Cuota de llantas de California</i> —explica la cuota que se impone en la compra de una llanta nueva. La BOE administra el programa en nombre del Department of Resources Recycling and Recovery (CalRecycle) y la California Air Resources Board (ARB).
Pub 92	<i>Alcoholic Beverage Tax</i> (Impuesto a las bebidas alcohólicas)—brinda información general a los vendedores, fabricantes e importadores de bebidas alcohólicas sobre el programa de impuesto a las bebidas alcohólicas de California.
Pub 95	<i>Electronic Waste Recycling Fee</i> (Cuota de reciclaje de desechos electrónicos)—explica la cuota que se impone en la compra de ciertos dispositivos con pantalla de video. Los varios productos sujetos a la cuota se denominan "dispositivos electrónicos cubiertos" o "CEDs."
Pub 100-S	<i>Cargos de entrega y envío</i> —explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los cargos por envío y entrega. También explica cómo mantener registros; asegurarse de que sus facturas sean claras y específicas en cuanto a los cargos relacionados con las entregas.
Pub 101-S	<i>Ventas que se entregan fuera de California</i> —explica cuándo se aplica o no se aplica el impuesto sobre las ventas de California a las mercancías que se entregan fuera del estado.
Pub 102-S	<i>Ventas al gobierno de los EE.UU.</i> —brinda información sobre las ventas y los arrendamientos de mercancías al gobierno de Estados Unidos que generalmente están exentas del impuesto sobre las ventas y el uso. Esta hoja informativa detalla las circunstancias que se consideran exentas del impuesto. También trata las situaciones donde las ventas y los arrendamientos están sujetos a impuestos. También se explican las ventas a contratistas federales.

Pub 103-S	<i>Ventas para la reventa</i> —desglosa el tema complicado de las ventas para la reventa en términos que son fáciles de entender. Esta publicación explica qué información se debe proporcionar en un certificado de reventa, cuándo se debe aceptar un certificado de reventa y cómo se puede verificar el número de permiso de vendedor en un certificado de reventa.
Pub 104-S	<i>Ventas a residentes de otros países</i> —le ayuda a determinar cómo aplicar el impuesto cuando vende un artículo a un residente de otro país.
Pub 105-S	<i>Impuestos de distrito y ventas entregadas</i> —trata las reglas básicas para aplicar el impuesto de distrito a las ventas de mercancías que se entregan en California.
Pub 106	<i>Combination Packages and Gift-Wrapping</i> (Paquetes de combinación y envoltura de regalos)—le ayuda a determinar cómo se aplica el impuesto a sus paquetes de combinación de alimentos y artículos no comestibles o canastas de regalo. También le brinda información sobre si el impuesto se aplica a los cargos por envoltura de regalos.
Pub 107-S	<i>¿Necesita un permiso de vendedor de California?</i> —brinda información concisa sobre las razones y requisitos para obtener un permiso de vendedor y también explica la diferencia entre un permiso de vendedor y un certificado de reventa.
Pub 108-S	<i>Cargos de mano de obra</i> —explica cuándo los cargos por mano de obra están sujetos al impuesto sobre las ventas y el uso y brinda ejemplos de los diferentes tipos de cargos por mano de obra como trabajo de reparación, ensamblado o fabricación.
Pub 109-S	<i>Ventas por Internet</i> —explica cuándo están sujetas al impuesto de California sobre las ventas y el uso sus ventas por Internet.
Pub 110-S	<i>Principios básicos del impuesto de California sobre el uso</i> —brinda un resumen del impuesto sobre el uso, incluyendo cuándo aplica y quien es responsable de pagarlo.
Pub 111-S	<i>Operadores de tianguis, mercados de pulgas y eventos especiales</i> —define los términos, "tianguis" "mercado de pulgas" y "evento especial" y trata la documentación que los vendedores y proveedores deben entregar al operador o dueño de un evento para poder vender mercancías.
Pub 113-S	<i>Cupones, descuentos y reembolsos</i> —describe los tipos más comunes de descuentos y explica cómo se aplica el impuesto a las ventas que implican su uso, en términos sencillos y fáciles de entender.
Pub 114-S	<i>Ventas a consignación</i> —contesta las preguntas más frecuentes acerca de los impuestos a las ventas a consignación en un formato de preguntas y respuestas.
Pub 115-S	<i>Propinas, gratificaciones y cargos por servicio</i> —brinda información básica acerca de cuándo es apropiado aplicar el impuesto sobre las ventas a las propinas voluntarias, propinas obligatorias, cargos por servicio, precios de entrada y cargos de descorche.
Pub 116-S	<i>Registros de impuestos sobre las ventas y el uso</i> —describe los requisitos generales de mantenimiento de registros relacionados con el impuesto sobre las ventas y el uso.
Pub 117-S	<i>Cómo presentar una reclamación de reembolso</i> —explica cómo presentar una reclamación y establecer que tiene derecho a un reembolso de impuestos.
Pub 118	<i>Vending Machine Food Sales</i> (Venta de alimentos en máquinas expendedoras)—explica cuándo necesita un permiso de vendedor para hacer ventas de alimentos mediante una máquina expendedora. También describe la diferencia entre ventas "parcialmente sujetas a impuestos" y ventas "totalmente sujetas a impuestos" en máquinas expendedoras. Además, una tabla le ayuda a calcular el impuesto que debe por las ventas sujetas a impuestos.

Pub 119	<i>Warranties and Maintenance Agreements</i> (Garantías y acuerdos de mantenimiento)—explica cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a los cargos de garantías o acuerdos de mantenimientos (llamados a veces “planes de servicio”), y a los cargos por reparaciones cubiertas por tales acuerdos.
Pub 120-S	<i>Teléfonos celulares y otros dispositivos de telecomunicación inalámbricos</i> —explica cómo se aplica el impuesto a la venta de teléfonos celulares, dispositivos de telecomunicación inalámbricos y accesorios que se venden con estos dispositivos.
Pub 121	<i>Drop Shipments</i> (Envíos directos)—explica la aplicación del impuesto a las transacciones de envíos directos. También explica quién debe pagar el impuesto por los envíos directos y por qué.
Pub 122-S	<i>Compraventa de perros, gatos y otros animales</i> —ayuda a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas o el uso a la venta o compra de gatos, perros y otros animales no destinados al consumo.
Pub 123-S	<i>Empresas de California: Cómo identificar el impuesto de California sobre el uso que se adeuda</i> —nuestra hoja informativa le ayuda a determinar si adeuda el impuesto sobre el uso por sus compras fuera del estado. Además de definir el impuesto sobre el uso, explica cuándo se debe pagar el impuesto sobre el uso, cómo se paga y si los cargos de manejo y envío están sujetos a impuestos.
Pub 125	<i>Dry Cleaners</i> (Tintorerías)—explica la diferencia entre los diferentes tipos de tintorerías. Si sólo ofrece servicios de limpieza y conservación y no vende artículos o hace modificaciones, no necesita un permiso de vendedor ni debe pagar el impuesto sobre el uso. Sin embargo, si vende mercancías misceláneas como cepillos para la pelusa y bolsas de lavado, o si a menudo modifica, repara o conserva ropa y otros artículos del hogar, podría necesitar un permiso de vendedor para cobrar el impuesto sobre el uso.
Pub 126-S	<i>Registro obligatorio para declarar el impuesto sobre uso para las empresas de servicios</i> —explica qué es el impuesto sobre el uso y qué empresas de servicios deben registrarse con la BOE para poder declarar el impuesto sobre el uso.
Pub 127	<i>Organized Camps</i> (Campamentos organizados)—define “campamentos organizados” como los campamentos tradicionales que ofrecen experiencias de vida al aire libre como los campamentos que opera YMCA y Boy Scouts of America. Ya que los campamentos son vendedores de alimentos y otras mercancías que venden a los campistas, personal e invitados, están obligados a tener un permiso de vendedor y pagar impuestos a la BOE.
Pub 142	<i>California State Board of Equalization Hearings: An Introduction</i> (Audiencias de la California State Board of Equalization: una introducción)—brinda respuestas a las preguntas más comunes sobre las audiencias ante los miembros electos de la BOE.
Pub 142A	<i>Appeals Conferences: An Introduction</i> (Reuniones de apelación: Una introducción)—contesta las preguntas más frecuentes acerca de las reuniones de apelación, como qué es una reunión de apelación, cuándo y dónde se celebra y que pasa después de la reunión.
Pub 143	<i>Your Appeal Hearing Before the Board Members</i> (Su audiencia de apelación ante los miembros de la BOE)—explica cómo prepararse y participar en su audiencia ante los miembros electos de la BOE. También explica cómo los miembros de la BOE deciden las apelaciones. Tiene información más completa que la publicación 142.
Pub 145-S	<i>Defensores de los contribuyentes de California</i> —brinda información sobre los defensores de la BOE, EDD, FTB y IRS.

Pub 146	<i>Sales to American Indians and Sales in Indian Country</i> (Ventas a indígenas americanos y ventas en territorio indígena)—se centra en las ventas en las reservas de indígenas americanos en California y las ventas a indígenas americanos fuera de las reservas. También tiene por objeto ayudar a los compradores indígenas americanos a entender cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a sus compras.
Pub 147	<i>What to Expect in a Computer-Assisted Audit</i> (Qué esperar en una auditoría asistida por computadora)—explica lo que debe esperar en una auditoría asistida por computadora de la BOE, quien determinará si se pagó la cantidad correcta de impuesto durante el período de auditoría.
Pub 151	<i>Contribution Disclosure Statements</i> (Declaraciones de divulgación de contribuciones)—brinda información a una parte o participante, o al representante (agente) de una parte o participante, en el trámite ante los miembros electos de la BOE en cuanto al requisito de presentar una declaración de divulgación de contribuciones, incluso si nunca ha hecho una contribución financiera a un miembro electo. Este folleto le da un resumen de lo que es una contribución y por qué la divulgación de contribuciones es tan importante.
Pub 159-EFT	<i>EFT Guide to Online Filing for Sales and Use EFT Accounts</i> (Guía de EFT para la presentación de las declaraciones en línea de las cuentas de EFT del impuesto sobre las ventas y el uso)—explica el programa de presentación de declaraciones en línea de la BOE que permite a los contribuyentes que pagan impuestos sobre las ventas y el uso y que reúnen los requisitos presentar sus declaraciones o prepagos y pagar importes a través de Internet.
Pub 164-S	<i>Programa de conformidad y asistencia pública estatal</i> —este programa es parte de un esfuerzo a nivel estatal de educar a los dueños de empresas, aumentar su conformidad y ayudar a hacer justo nuestro sistema fiscal.
Pub 176-1	<i>Taxpayer Educational Consultation</i> (Consulta educativa para los contribuyentes)—ofrece consulta educativa gratuita para los contribuyentes para ayudarlos a entender los requisitos de declaración del impuesto sobre las ventas y el uso para una empresa.
Pub 177	<i>Internet Auction Sales and Purchases</i> (Ventas y compras en subastas por Internet)—describe cómo se aplica el impuesto sobre las ventas y el uso a las ventas que se hacen en tiendas minoristas y otras formas de distribución, por medio de representantes de ventas, por teléfono o por pedido por correo.
Pub 178	<i>Voluntary Disclosure Program</i> (Programa de divulgación voluntaria)—trata los dos programas de divulgación voluntaria para declarar el impuesto sobre el uso: el programa de divulgación voluntaria dentro del estado para compras hechas a un minorista fuera del estado y el programa de divulgación voluntaria fuera del estado para ventas que se hacen a consumidores en California.
Pub 215	<i>Tax Appeals Assistance Program</i> (Programa de asistencia para las apelaciones fiscales)—brinda información sobre el programa de asistencia para las apelaciones fiscales (Tax Appeals Assistance Program, TAAP) que ofrece ayuda legal gratuita a las personas que reúnen las condiciones y que tienen deudas de no más de \$20,000 y apelaciones del impuesto estatal sobre los ingresos, apelaciones del impuesto sobre el uso de los consumidores, apelaciones de la licencia de cigarrillos y tabaco y algunas apelaciones del impuesto sobre las ventas. Estudiantes de derecho calificados supervisados por los abogados fiscales de la BOE aconsejan a estos clientes que tienen apelaciones ante la BOE.
Pub 217	<i>Use Tax: Guide to Reporting Out-of-State Purchases</i> (Impuesto sobre el uso: Guía para declarar compras fuera del estado)—define el impuesto sobre el uso para compras fuera del estado de mercancías, aclara cómo aplicarlo y explica cómo pagarlo.
Pub 235G	<i>Tax Exemption for Farm Solar</i> (Exención de impuestos para las granjas solares)—brinda información sobre la exención de una parte los impuestos sobre las ventas y el uso por la compra de equipo y maquinaria agropecuaria que se usa principalmente en actividades agropecuarias que cumplen con los requisitos.

Pub 256	<i>Lumber Products and Engineered Wood Products</i> (Productos de madera y de madera reconstituida)—brinda información a los revendedores sobre cómo aplicar la determinación a las ventas de materiales específicos, cómo cobrar adecuadamente al cliente y cómo declarar y pagar a la BOE. También brinda información sobre cómo declarar y pagar por las compras que se hacen fuera del estado.
Pub 262G	<i>Tax Help for Nonprofit and Faith-Based Organizations</i> (Ayuda fiscal para las organizaciones sin fines de lucro y religiosas)—ayuda a entender cómo aplicar el impuesto a las organizaciones sin fines de lucro y religiosas.
Pub 281G	<i>Tax Help for the Restaurant Industry</i> (Ayuda fiscal para la industria restaurantera)—le ayuda con sus preguntas acerca de la industria restaurantera y sobre cómo se aplica el impuesto a los diferentes artículos en las tiendas.
Pub 287-S	<i>Vendedores ambulantes de alimentos</i> —le ayuda con las preguntas que pudiera tener acerca de los vendedores ambulantes de alimentos incluyendo quién es un vendedor ambulante de alimentos, cómo registrarse para obtener un permiso de vendedor y qué está sujeto a impuestos.
Pub 436G	<i>Tax Help for Grocery Stores</i> (Ayuda fiscal para los supermercados)—le ayuda con las preguntas acerca de los impuestos que se aplican a la venta de alimentos, mercancías y otros productos que venden los supermercados.
Pub 439-S	<i>Servicios en línea</i> —explica los beneficios de hacer presentaciones en línea, le da un resumen del sistema de declaración electrónica de la BOE y especifica cómo registrarse para presentar su declaración y pago.
Pub 452-S	<i>Guía de impuestos para el comprador de California</i> —contesta las preguntas más frecuentes y ayuda a los californianos a entender los impuestos que pagan en ciertas compras.
Pub 541	<i>Manufacturing and Research & Development Exemption Tax Guide</i> (Guía de la exención de impuestos para la fabricación, investigación y desarrollo)—trata la índole general de la nueva exención parcial del impuesto sobre las ventas que permite a ciertos fabricantes, investigadores y desarrolladores pagar una tasa de impuesto sobre las ventas menor por la compra y arrendamiento de equipo que cumple con los requisitos.
Pub 557	<i>Tax Help for the Cannabis Industry</i> (Ayuda fiscal para la industria del cannabis)—ayuda a los productores, distribuidores, procesadores y minoristas a entender sus obligaciones fiscales estatales.
Pub 559-S	<i>Folleto del recargo por los servicios de telefonía móvil (MTS)</i> —brinda información a los vendedores o minoristas terceros que venden MTS prepagados a un cliente en una transacción minorista, el requisito del recargo por MTS que reemplazará los varios recargos y cuotas que se imponían antes del 1 de enero de 2016.

ÍNDICE DE TEMAS

El siguiente índice enumera los temas de cada una de las agencias tributarias que pudiera serle de interés. El número después de cada tema es el número de publicación que debe usar para solicitar una copia gratuita. Las letras antes de cada número indican a qué agencia debe pedir la publicación. Consulte la sección titulada **PUBLICACIONES ÚTILES SOBRE IMPUESTOS** para obtener una breve descripción de las publicaciones.

- Las publicaciones del Internal Revenue Service se indican con las letras **IRS**.
- Las publicaciones la Franchise Tax Board se indican con las letras **FTB**.
- Las publicaciones del Employment Development Department se indican con las letras **DE**.
- Las publicaciones de la California State Board of Equalization se indican con las letras **PUB**.

A

Acuerdo en efectivo o diferido – DE 231A, DE 231EB, DE 231TP

Adelantos de salario – DE 44, DE 231TP

Agricultura – IRS51, IRS225, DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Ajuste a los ingresos:
seguro de salud para los trabajadores por cuenta propia – IRS535

Alimentos y alojamiento:
viajes de negocios – IRS463, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231TP
que se proporcionan al empleado – IRS15B, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231E, DE 231EB, DE 231L, DE 231TP, DE 3395

Alimentos y suministros para granjas – PUB66

Alquileres – (véase también Arrendamientos):
gastos empresariales – IRS535

Ambiental – PUB90-S

Año fiscal – IRS538

Apelaciones de avalúos de propiedades residenciales – PUB30-S

Arrendamiento – IRS463, IRS535, PUB46

Aspectos sobresalientes de los cambios fiscales – DE 44, PUB26, PUB388

Audiencias – PUB142

Auditoría fiscal – FTB1015B

Auditorías y apelaciones – IRS556, FTB936, FTB985, DE 231MW, DE 231TA, PUB17-S, PUB53, PUB76-S, PUB81, PUB142, PUB142A, PUB143, PUB147

Ayuda legal gratuita – PUB215

B

Barberías – DE 231C, DE 231TE

Bebidas alcohólicas – PUB92

Beneficios complementarios – IRS15B, IRS525, IRS535, DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Bienes (comerciales):
uso comercial parcial – IRS463, IRS587
depreciables – IRS946
valuados por el estado – PUB67EG, PUB67GE, PUB67LE, PUB67PL, PUB67RF, PUB67RR, PUB67TC, PUB67TR, PUB67WT

Bienes depreciables:
automóvil – IRS463, IRS946
hogar, uso comercial de – IRS587
diseñadores y decoradores – PUB 35-S

Bienes inmuebles:
comercio o negocio – FTB1016

Bonos:
empleados – IRS525, DE 44, DE 231A, DE 231PS, DE 231TP
deducciones del empleador – IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231PS, DE 231TP

C

Calendarios fiscales – IRS509, calendario en línea del IRS, DE 44, PUB 73-S

Calendarios fiscales – IRS509, calendario en línea del IRS, DE 44, PUB 73-S

California State Board of Equalization – PUB21G

Cambios fiscales, aspectos sobresalientes de los – DE 44, PUB26

Campamentos organizados – PUB127

Cannabis, industria del – PUB557

Carga fiscal del estado – DE 631TL

Cargos por entrega – PUB 100-S, PUB121

Cargos por entregas – PUB 100-S
envíos directos – PUB121

Cargos por envoltura de regalos – PUB106

Cargos por mano de obra – PUB61, PUB 73-S, PUB 108-S

Casa – (véase Hogar)

Casas móviles y viviendas prefabricadas – PUB47

Ceder una entidad empresarial en California – FTB1038

Cerrajeros – PUB62

Cigarrillos y tabaco – PUB 78-S

Comercio interestatal – PUB61, PUB 101-S, PUB 104-S

Comisiones – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231SE, DE 231TP

Cómo escoger a un preparador de declaraciones
de impuestos – FTB982, FTB982SP

Compensación – IRS525, IRS535, IRS560, IRS590, DE 44,
DE 231A, DE 231EB, DE 231T, DE 231TP
desempleo – IRS525, DE 44

Competencia (acuerdos de no) – IRS535, IRS946

Compra de una empresa – IRS334, DE 44, PUB 73-S, PUB 74-S

Compras de otros estados – PUB 109-S

Compras de otros estados – PUB 123-S, PUB217

Compraventa de perros, gatos y otros animales – PUB 122-S

Comprensión de los impuestos de California – FTB989

Computadora de casa – IRS529

Comunicaciones inalámbricas – PUB 120-S, PUB 559-S

Concesionarios automotrices – PUB34

Concesionarios automotrices – PUB34

Constitución de empresas – IRS542, FTB1060, FTB3556,
PUB 73-S

Contratistas independientes – IRS15A, IRS334, DE 44, DE 231,
DE 231ES

Contribuciones, declaraciones de – PUB151

Corporaciones – IRS542, FTB1038, FTB1060
cancelar una identidad empresarial de California –
FTB1038

guía para crear una empresa en California para las
corporaciones – FTB1060
pagos a funcionarios corporativos – IRS15, DE 44, DE 231,
DE 231PC, DE 231TE, DE 231TP

Costos iniciales, depreciación de – IRS535, IRS541

Cónyuges, exención para – DE 231, DE 231A, DE 231EE,
DE 231SC

Creación de una empresa en California, una guía para las
corporaciones – FTB1060

Crédito fiscal por los ingresos del trabajo (EITC) – IRS596

Crédito laboral – (véase Créditos)

Créditos – IRS334

Cumplimiento y difusión – PUB 164-S

Cuota de llantas de California – PUB 91-S

Cuotas de licencias – IRS529

Cupones, descuentos y reembolsos – PUB 113-S

D

Declaración de derechos:
empleadores – DE 195, DE 195/S
contribuyentes – IRS1, PUB 70-S, PUB 145-S

Declaración de electrónica de impuestos – FTB1308

Declaración en línea – PUB159-EFT, PUB 439-S

Declaraciones:
corporaciones – IRS542
fechas de vencimiento – IRS509, DE 44, PUB 73-S
impuesto sobre el empleo – IRS15, DE 44, DE 231TE,
DE 231TP
artículos de uso y consumo – IRS510
sociedades colectivas – IRS541

Deducciones:
cuentas incobrables de la empresa – IRS535
uso comercial del hogar – IRS529, IRS587
gastos de automóviles – IRS463
pérdidas de bienes por caso fortuito – IRS547
gastos de asistencia a convenciones – IRS463
depreciación – IRS946 empleados – IRS463, IRS529, IRS535
pago de empleados – IRS334, IRS535, DE 44
gastos de representación – IRS463
exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas –
PUB61
beneficios complementarios – IRS15B, IRS525, IRS535,
DE 231EB
costos de producción de ingresos – IRS529
gastos de intereses – IRS535
contribuciones al IRA – IRS590
contribuciones al plan Keogh – IRS560

gastos legales de las empresas – IRS535
comidas y entretenimiento – IRS463, IRS535
deducciones misceláneas – IRS529
impuestos – IRS334, IRS535
transporte durante viajes – IRS463

Defensor de los Contribuyentes – IRS1, IRS1SP, IRS594,
IRS594SP, IRS1546, DE 44, DE 195, DE 195/S, PUB 70-S,
PUB 73-S, PUB176-1

Depósitos:

impuestos empresariales – IRS542
fechas de vencimiento – IRS509, calendario en línea del
IRS, DE 44, DE 88ALL-I
impuestos sobre el empleo – IRS15, DE 44, DE 88ALL-I
impuesto sobre las ventas – PUB 73-S

Derechos como contribuyente – IRS1, IRS1SP, FTB4058,
FTB4058B, FTB4058C, DE 195, DE 195/S, PUB 70-S,
PUB 145-S

Determinación del estatus del trabajador – IRS15A, DE 38,
DE 231ES, DE 1870

Determinación del estatus laboral del empleo – IRS15A,
DE 38, DE 231ES

Deudas comerciales incobrables – IRS535

Deudas sin valor de las empresas – IRS535

Diseñadores y decoradores de interiores – PUB 35-S

Diseño gráfico, impresión y publicación – PUB37

Disolución de una entidad empresarial de California –
FTB1038

E

Edificios, depreciación de – IRS946

Empleo conforme al derecho consuetudinario – IRS15,
DE 44, DE 231, DE 231ES, DE 231L, DE 231N, DE 231TE,
DE 231TP

Empleados:

beneficios – IRS15B, DE 231EB
definición – IRS15, DE 231, DE 231TE

Empleo – DE 44, DE 231, DE 231TE, DE 231TP

Empleo exento – DE 44, DE 231EE, DE 231TE,
DE 231TP

Empresas (véase también Deducciones):

deudas incobrables – IRS529, IRS535
pérdidas de bienes por caso fortuito – IRS547, IRS584
entidades – FTB1123, FTB1123SP
gastos – IRS463, IRS535
costos iniciales – IRS535, IRS541, IRS542
impuestos – IRS535, IRS583, PUB 73-S, PUB 109-S

uso de automóvil – IRS463
uso de hogar – IRS529, IRS587

Entidades – FTB1123, FTB1123SP

Entidades empresariales fuera del estado – FTB689

Entrega de ventas – PUB 105-S

Envíos directos – PUB121

Exenciones del impuesto a la propiedad para organizaciones
religiosas – PUB48

Exenciones y exclusiones del impuesto sobre las ventas –
PUB61, PUB235G, PUB541

F

Fabricación, investigación y desarrollo – PUB541

Familia:

empleados – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231A, DE 231EE,
DE 231SC, DE 231TE
sociedades colectivas – IRS541

Farmacias – PUB27

Fechas de vencimiento – IRS509, calendario en línea del IRS,
DE 44, PUB 73-S

Formas de propiedad – FTB1123, FTB1123SP

Formularios de muestra – IRS334

Fotógrafos – PUB68

Franquicias – IRS535

Fraudes – FTB987

G

Gastos (véase también el tipo específico de gasto):

método de valores devengados – IRS538
empresariales – IRS535, DE 231TP
automóvil – IRS463
método a base de efectivo – IRS538
empleados – IRS463
creación de una empresa – IRS535, IRS541
producción de ingresos – IRS529

Gastos de automóviles – (véase Gastos de coches)

Gastos de capital:

base – IRS551, IRS946
empresariales – IRS535

Gastos de coches empresariales – IRS463, DE 231A

Gastos de creación de una empresa – IRS535

Gastos de investigación y experimentación – IRS535

Gastos de limpieza y lavandería, gastos de negocio cuando viaja – IRS463

Gastos de mudanza que se reembolsan al empleado – IRS15B, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231TP

Gastos de oficina – IRS535

Gastos de regalos – IRS463

Gastos de transporte y viaje – IRS15B, IRS463, IRS535, PUB91

Gastos financieros de las empresas – IRS535, PUB75

Gastos legales – (véase Honorarios de abogados)

Gastos médicos:
seguro para los trabajadores por cuenta propia – IRS535

Granja solar – exención fiscal – PUB235G

Guía de impuestos para el comprador de California – PUB452

Guía de servicios – PUB 51-S

Guía para corporaciones que inician negocios en California – FTB1060

Guía para disolver, ceder o cancelar una entidad empresarial de California – FTB1038

H

Hijos como empleados – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231SC

Hogar:
uso comercial de – IRS529, IRS587
computadora – IRS529, IRS587

Honorarios de abogados:
gastos empresariales – IRS535

Hospitales y otras instalaciones médicas – PUB45

I

Impuesto al trabajo por cuenta propia – IRS334, IRS533

Impuesto estimado para personas físicas – IRS505

Impuesto local sobre las ventas – PUB28

Impuesto sobre el desempleo:
federal (FUTA) – IRS15
estatal – DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Impuesto sobre el uso – FTB988, PUB12, PUB 73-S, PUB79-B, PUB 110-S, PUB 126-S, PUB217

Impuesto sobre la capacitación laboral (ETT) – DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Impuesto sobre la propiedad – PUB29

Impuesto sobre las ventas – IRS535, PUB 44-S, PUB 73-S

Impuestos de California – FTB989

Impuestos de distrito – PUB 44-S, PUB 105-S

Impuestos sobre artículos de uso y consumo – IRS510, PUB 73-S, PUB 559-S

Impuestos sobre el empleo – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231A, DE 231PS, DE 231TE, DE 231TP

Impuestos sobre la nómina – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44

Impuestos:
empresariales – IRS535, IRS542, IRS583
guía del comprador de California – PUB 452-S
distrito (ventas y uso) – PUB 44-S
empleo – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE
estimados – IRS505, IRS542
trabajo por cuenta propia – IRS334
impuesto sobre las ventas – PUB 44-S, PUB 73-S
comprensión de los impuestos de California – FTB989

Indemnización por milla:
automóviles de la empresa – IRS463, IRS535

Industria de la construcción – IRS3780, DE 44, DE 231G, DE 231SE, DE 231TE, PUB9, PUB34

Industria de la reparación automotriz – DE 44, DE 231B, PUB 25-S

Industria de las embarcaciones – PUB40
garantías y acuerdos de mantenimiento – PUB119

Industria de restaurantes y bebidas – PUB 22-S

Industria hotelera y restaurantera – (véase Industria restaurantera y hotelera)

Industria manufacturera – DE 44, DE 231TE

Industria restaurantera y hotelera – DE 44, DE 231E, DE 231T, DE 231TE, DE 3395, PUB 22-S, PUB281G

Industrias de servicios – DE 231I

Información del empleador – IRS15, IRS15A, IRS15B, IRS583, DE 44, DE 231TE, DE 231TP
impuestos del Seguro Social (FICA) – IRS15

Información para declarar:
corporaciones – FTB1060
general – FTB1123, FTB1123SP
LLC – FTB3556
estatus – FTB1540, FTB1540SP

Informe de nuevos empleados – DE 34, DE 231Y

Interés y multas – IRS594, PUB75

Inventarios – IRS538

J

Jefe de familia, categoría de declaración – FTB1540, FTB1540SP

Joyerías – PUB64

L

Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA) – IRS4862, IRS5196, IRS5200, IRS5208

Ley Federal de Impuestos de Contribución para el Desempleo (FUTA) – (véase Impuesto sobre el desempleo)

Libros y registros comerciales – IRS583, DE 44, PUB 58A-S, PUB 73-S, PUB 116-S

Licorerías – PUB24

M

Mano de obra sujeta a impuestos – PUB 108-S

Máquinas expendedoras, ventas de alimentos – PUB118

Mejoras y reparaciones:
bienes empresariales – IRS535, IRS946
contratos de construcción – PUB9

Mercados, tianguis y eventos especiales – PUB 111-S

Método contable a base de efectivo – IRS538

Método de inventario “primero en entrar, primero en salir” (First-In First-Out, FIFO) – IRS538

Método de inventario “último en entrar, primero en salir” (Last-In First-Out, LIFO) – IRS538

Método de valores devengados – IRS538

México, ventas a compradores de México – PUB 32-S

Multa por recuperación de fondos fiduciarios – IRS594, IRS594SP

Multas fiscales por el impuesto estimado – IRS505, PUB75

Multas:
comerciales – IRS594, PUB75
tabla – FTB1024
impuesto estimado – IRS505
no declarar un importe grande de efectivo – IRS1544
declarar tardíamente – IRS510, IRS594, IRS594SP

impuesto sobre las ventas – PUB75
no hacer depósitos de impuestos – IRS15, IRS510, IRS594, IRS594SP, DE 44
recuperación de fondos fiduciario – IRS594, IRS594SP

N

Número de identificación patronal (EIN):
federal (EIN) – IRS583
estatal – DE 44

Números de identificación:
patronal – IRS583, DE 44
importadores, impuestos sobre artículos de uso y consumo – IRS510

O

Obligaciones anticipadas – IRS535

Obligaciones fiscales – DE 573, DE 573/S, PUB 54-S, PUB 73-S

Oficina en el hogar – IRS529, IRS587

Operaciones en efectivo de más de \$10,000 – IRS1544

Organizaciones sin fines de lucro – DE 44, DE 231TE, PUB 18-S, PUB262G

P

Pago de horas extras – DE 44, DE 231PS

Pago de vacaciones, impuestos sobre el empleo por – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231TP

Pago por enfermedad – IRS15A, DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Pagos a funcionarios corporativos – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231EE, DE 231PC, DE 231TE, DE 231TP

Pagos de salario suplementario – IRS15, DE 44, DE 231PS, DE 231TP

Pautas para determinar condición de residente – FTB1031

Pautas para determinar:
retención de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria – FTB1016
condición de residente – FTB1031

Pensión simplificada para empleados (SEP), tratamiento por parte del empleador de la – IRS535, IRS560

Pensiones:
empleados – DE 44, DE 231EB, DE 231TP
planes de retiro para los trabajadores por cuenta propia – IRS560
simplificadas para empleados – IRS535, IRS560, IRS590

Pequeñas empresas – IRS334, FTB1123

Pequeñas empresas, contabilidad para las – IRS583, DE 44, PUB 58A-S, PUB 73-S, PUB 116-S

Pequeñas empresas, guía de recursos para las – PUB 51-S

Pérdida operativa neta – IRS536

Pérdida operativa neta – IRS536

Pérdidas y ganancias de la participación accionaria de los socios – IRS541

Pérdidas:
deudas incobrables – IRS535
gastos empresariales – IRS535
operativas netas – IRS536

Períodos y métodos contables – IRS538

Permiso de vendedor – PUB 73-S, PUB 74-S, PUB 107-S

Planes de salud – DE 44, DE 231EB, DE 231TP

Planes Keogh – IRS535, IRS560

Poder legal – IRS556, IRS947, DE 48, PUB392

Proceso de auditoría de retenciones no salariales – FTB936

Proceso de cobranza:
cuentas de impuestos sobre el empleo – IRS594, IRS594SP
cuentas de impuestos sobre los ingresos – IRS594, IRS594SP
cuentas del impuesto sobre las ventas y el uso, cuotas e impuestos especiales – PUB 54-S, PUB54A, PUB 56-S, PUB57
sus derechos – IRS1, IRS1SP, IRS594, IRS594SP, FTB4058, FTB4058B, FTB4058C, DE 195, DE 195/S, PUB 70-S, PUB143

Productos de madera y de madera reconstituída – PUB256

Programa de divulgación voluntaria – PUB178

Propiedad – FTB1123, FTB1123SP

Propiedad única, venta de – IRS334, DE 44, PUB 73-S, PUB 74-S

Propinas – IRS15, IRS531, DE 44, DE 231A, DE 231E, DE 231T, PUB22, PUB115
reglas de declaración para los empleadores – IRS15, IRS531, DE 44
impuesto que se retiene – IRS15, IRS505, FTB1016, DE 44, DE 231A, DE 231T, DE 231TE, DE 231TP

Protestas – FTB985

Publicidad:
agencias – PUB38
gastos – IRS535

Q

Quiebra – IRS594, IRS594SP, IRS908

R

Reciclaje de desechos electrónicos – PUB95

Reembolsos – PUB 117-S

Registros y requisitos de mantenimiento de registros:
gastos de automóviles – IRS463
impuestos sobre el empleo – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE, DE 231TP
regalos de las empresas – IRS463
informes de nuevos empleados – DE 34, DE 231Y
impuesto sobre las ventas – PUB 58A-S, PUB 73-S, PUB 116-S
pequeñas empresas – IRS583, FTB1123

Requisitos de declaración:
pagos grandes de efectivo – IRS1544,
impuestos sobre el empleo – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE, DE 231TP
impuesto sobre las ventas – PUB73
retención de impuestos – IRS15, IRS15A, IRS15B, DE 44, DE 231TE, DE 231TP

Residencia – FTB1031

Retención de impuestos – (véase Retención)

Retención de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, pautas para la – FTB1016

Retención del impuesto sobre los ingresos – IRS15, IRS505, DE 44
gastos de mudanza – IRS15B, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231EB, DE 231PS, DE 231TP
estatales – DE 4, DE 44
pagos de salario suplementarios – IRS15, DE 44, DE 231PS

Retenciones a los ingresos de California:
funcionarios corporativos – IRS15, DE 44, DE 231, DE 231EE, DE 231PC, DE 231TP
formularios del EDD – DE 4, DE 44
requisitos de declaración de la información del empleador – IRS15, DE 44
certificado de exención – FTB Form 590
exención de – IRS15, IRS505
formularios – W-2, W-2C, W-4, IRS505
beneficios complementarios – IRS15, IRS505, DE 44, DE 231A, DE 231EB
distribuciones del IRA – IRS590
distribuciones Keogh – IRS560
No residentes – FTB Formulario 587, FTB Formulario 588, FTB Formulario 589
comprobante de pago – FTB Formulario 592V
pensiones y anualidades – DE 44, DE 231P
propiedad inmobiliariase – FTB 4010, FTB 4010SP

salarios – IRS15, IRS505, DE 44
 pago por enfermedad – IRS15, DE 44, DE 231A, DE 231EB
 estatales – DE 4, DE 44
 declaración – FTB Form 592, FTB Form 592B
 propinas – IRS15, IRS505, IRS531, DE 44, DE 231A,
 DE 231T
 salarios – IRS15, IRS505, DE 44, DE 231A

Revisión de las declaraciones – IRS556, PUB 76-S
 sus derechos – IRS1, IRS1SP, FTB4058, FTB4058B,
 FTB4058C, PUB 70-S

Ropa de trabajo – IRS529

S

Salario, adelantos – (véase Adelantos de salario)

Salarios – IRS525, IRS535

Salarios – IRS525, IRS535, DE 44, DE 231A, DE 231EB,
 DE 231PS, DE 231T, DE 231TP

Salones de belleza – DE 231C, DE 231TE

Seguro de desempleo:
 certificación (FUTA) – DE 44
 calificación de experiencia – DE 44, DE 231Z
 estatal – DE 44

Seguro de discapacidad:
 cobertura optativa – DE 231EC, DE 231SC
 retención – DE 44, DE 231PS

Seguro de hospitalización – (véase Seguro Social)

Seguro de salud – IRS4862, IRS5196, IRS5200, IRS5208

Seguro Social:
 impuestos – IRS15
 requisitos de retención – IRS15

Sociedades de responsabilidad limitada (LLC) – IRS3402,
 FTB3556

Socios y sociedades colectivas – IRS541, PUB 73-S

Supermercados – PUB 31-S, PUB436G

Sus derechos como contribuyente – IRS1, IRS1SP, FTB4058,
 FTB4058B, FTB4058C, DE 195, DE 195/S, PUB 70-S

T

Tanque de almacenamiento subterráneo, cuota de – PUB88

Tasas del impuesto sobre las ventas – PUB 44-S, PUB 73-S

Telefonía móvil, servicios prepagados de – PUB 559-S

Teléfonos celulares – PUB 120-S

Tintorerías – PUB125

Trabajador por cuenta propia:
 cobertura optativa de seguro de discapacidad (DIEC) –
 DE 231EC
 seguro médico – IRS535
 planes de retiro para los trabajadores por cuenta propia –
 IRS535, IRS560, IRS590

Trabajo informal – DE 44, DE 231K, DE 231TE

Transferencia de cuenta de reserva – DE 44, DE 231Z,
 DE 4453

Traslado al trabajo – IRS463, IRS529

Trueques, ingresos de – IRS525

V

Vehículos y embarcaciones, registro en el DMV – PUB 52-S

Vendedor – DE 44, DE 231N, DE 231SE, DE 231TE

Vendedores ambulantes de alimentos – PUB 287-S

Vendedores de otros estados – PUB77

Venta de empresas – IRS334, IRS544, DE 44, PUB 73-S,
 PUB 74-S

Ventas a consignación – PUB 114-S

Ventas a indígenas americanos y ventas en territorio
 indígena – PUB146

Ventas al gobierno – PUB 102-S

Ventas fuera de California – PUB77, PUB 101-S

Ventas fuera del país – PUB 104-S

Ventas para la reventa – PUB 103-S

Ventas para la reventa – PUB61, PUB 103-S

Ventas por Internet – PUB 109-S, PUB177

Veterinarios – PUB36

SEMINARIOS Y TALLERES

El IRS y las agencias tributarias de California ofrecen seminarios y talleres gratuitos sobre los impuestos. Para inscribirse en una clase en su localidad, visite el sitio web de la agencia (que se indica en la contraportada) o visite www.taxes.ca.gov y haga clic en *Seminars & Workshops* en la sección "Related Links".





TELÉFONO Y DIRECCIONES DE INTERNET

BOE –

(Impuesto estatal sobre las ventas y el uso, impuestos especiales y cuotas e impuesto sobre la propiedad)

www.boe.ca.gov

1-800-400-7115 (TTY:711)

EDD –

(Impuesto estatal sobre el empleo)

www.edd.ca.gov

1-888-745-3886

1-800-547-9565 (TTY)

FTB –

(Impuesto estatal sobre los ingresos)

www.ftb.ca.gov

1-800-852-5711

1-916-845-6500 (fuera de Estados Unidos)

IRS – Internal Revenue Service

(Impuestos federales)

www.irs.gov—palabra clave: "SmallBiz"

1-800-829-1040

1-800-829-4933 (impuesto empresarial y especial)

Para obtener más información sobre nuestras agencias, visite el Centro de Servicios de Impuestos de California (California Tax Service Center) en **www.taxes.ca.gov**